Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

CORREOS DE HONDURAS

ORGANO OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS

HOMENAJE A LAS MADRES

(INDIA JICAQUE)

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

"CORREOS DE HONDURAS"

Organo Oficial de la Dirección General de Correos

AÑO I | TEGUCIGALPA, D. C., ABRIL DE 1955 | NUM. 2

SECCION EDITORIAL

INGENIERO GREGORIO REYES ZELAYA

Es para nosotros muy placentero testimoniar al muy digno titular de las carteras de Fomento y Obras Públicas, Ingeniero Gregorio Reyes Zelaya, con motivo de su reciente cumpleaños, nuestro reconcimiento y cariño.

El Ingeniero Reyes Zelaya escaló el alto puesto de Ministro de Fomento y Obras Públicas con el beneplácito de todos los que hemos tenido la suerte de tratarlo. Como amigo, es amplio; como funcionario, honesto y dinámico; como hombre, rectilíneo y noble. No me mueve para decirlo el hecho de ser su colaborador en el ramo postal; no es para congraciarme con el jefe inmediato ya que yo nunca he usado los ditirambos para lograr prebendas; me expreso así del alto funcionario, porque es merecedor al reconocimiento de sus subalternos que vemos en él al funcionario capacitado y al caballero distinguido. Nosotros los del Correo cuando llegamos a su Despacho a tratar asuntos del servicio, no llegamos con el temor de encontrarnos con el hombre hosco de ademanes incivilizados, sino con el jefe enérgico y recto, pero al mismo tiempo caballeroso y amable. Le hemos expuesto nuestros puntos de vista, este o aquel motivo, y él, después de estudiarlo y pensarlo concienzudamente, nos ha aplaudido la idea, o nos ha manifestado sus inconvenientes, y hemos recibido siempre la promesa de su apoyo efectivo para salir avantes en los proyectos de modernización del servicio a nuestro cargo y responsabilidad.

Con jefes de la talla del Ingeniero Reyes Zelaya el país puede alcanzar metas insospechadas de positivo beneficio. Caballeros y funcionarios como él, son los que necesita el Excmo. Señor Presidente, Lozano Díaz, para hacer obra, obra que ya se vislumbra en el horizonte de la patria.

LA DIRECCION.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

PARALELO ENTRE MORAZAN Y NAPOLEON

☆

A propósito de la opinión de algunos obcecados guatemaltecos que tratan de opacar los radiantes destellos de la gloria inmarcesible de nuestro genial estadista, político y militar, General Francisco Morazán, cuyo nombre y fama ha traspasado todos los continentes, reproducimos a continuación el paralelo establecido entre el General Francisco Morazán y Napoleón Bonaparte, escrito por el General francés, Nicolás Raoul:

"Una verdadera autoridad militar, el ilustre General francés, Nicolás Raoul, que trató y siguió a Napoleón en todas sus campañas, como trató y siguió también a Morazán en Centro América en su cruzada por el Istmo, hizo allá en París después de algunos años de haber desaparecido ambos capitanes, un magnífico paralelo entre ellos, que se dió a conocer por primera vez en Centro América, en la ciudad de Quezaltenango, gracias a la docta y brillante pluma del escritor centroamericanista, Antonio Grimaldi.

He aquí ese juicio de tan reconocida autoridad militar. — JOAQUIN RODAS M."

"Napoleón hizo su carrera militar en el mejor colegio de su época, bajo la dirección de los mejores Jefes. Morazán no tuvo instrucción ninguna en la milicia, ni quiso tenerla prácticamente en los cuarteles, ni tuvo Jefes a quienes imitar; pero sus planes de guerra y sus combates dejan tanto que admirar, como los de Napoleón.

Napoleón debe sus triunfos al soldado francés; al entusiasmo francés, a los cuantiosos recursos de una Nación pródiga y ávida de gloria. Morazán s recursos, con unos pocos Texiguats y Cúrarenes, dió combates desiguales y triunfó siempre contra fuerzas muy superiores, debido todo a su propio genio.

Napoleón aprovechó los elementos de la civilización, la cultura y prestigios de la Francia; conferenciaba con los primeros políticos y militares de Europa, recogiendo todo un caudal de inspiraciones y conocimientos. Morazán vivió en otro medio, reinaban en Centro América las tradiciones de la Edad Media; el retroceso era el alma de la sociedad, y sin su genio iniciador y reformista nada se habría hecho. Los pocos hombres que le seguían, más bien se inspiraban en las ideas del Jefe.

Napoleón aprovechaba las cosas existentes. Morazán las creaba, porque nada existía capaz de entrar en el plan del porvenir.

Las ideas de Bonaparte eran las de Francia, bastaba seguirlas para contar con el éxito; las de Morazán no eran las de Centro América en su inmensa mayoría, y la lucha debió empezar por allí.

Napoleón profesó distintas opiniones en la política y en la Corte Pontifical; Morazán las mismas siempre.

Napoleón buscaba su propio engrandecimiento y el de Francia; Morazán exclusivamente el de su Patria.

Francia, teatro de Napoleón, no puede compararse con Centro América, teatro de Morazán; pero en la comparación de los dos genios, fácil es comprender quién lleva la ventaja.

Napoleón representa la Autocracia en la más alta expresion; Morazán representa la Democracia en toda su pureza y en su más genuina manifestación.

Napoleón solo tiene fe en la fuerza y la emplea durante su vida. Morazán sólo reconoce la fuerza del Derecho, y el Ejército le sirve para afianzar las instituciones.

Napoleón conquista; Morazán estrecha los vínculos de la Federación y recorta los abusos del pasado.

Napoleón tenía mucho de cómico, Morazán nada.

En materia de virtudes, Napoleón no puede sostener el paralelo con Morazán".

EMILIO E. HANDAL

Tegucigalpa, D. C.

Especializado en la hechura de toda clase de llaves y reparación de chapas.

Sus candados viejos pueden serle útiles. No los bote. Encárguenos la llave si la ha perdido y nosotros se la fabricaremos a su entera satisfacción.

TELEFONO: 11-47

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Brindemos Nuestro Apoyo

Gustoso y Espontáneo al Señor Jefe de Estado para que Traduzca en Bellas Realidades su Plan de Reconstrucción Nacional.

★

El tema obligado de estos días en los corrillos populares y en la prensa es el nuevo impuesto a los cigarrillos finos, al aguardiente nacional, a la renta y la reforma arancelaria que grava los licores fuertes, los vinos y otros artículos extranjeros considerados como de lujo.

A este respecto hay opiniones encontradas: unas favorables y otras adversas.

Los hondureños hemos estado acostumbrados a vivir libres, sin muchas trabas impositivas ni mayores obligaciones. De ahí que, cuando se trata de imponernos tasas que menoscaban nuestros intereses, nos traen grandes dolores de cabeza y grandes sinsabores.

Costumbre vieja ha sido sacarle el jugo a las espaldas del trabajador, exprimir la tierra y explotar todo lo que sea posible, sin ayudar en nada al pobre ni pagar un tributo al Estado que satisfaga las necesidades del Erario.

Grandes capitales se han amasado en Honduras y han emigrado a engrosar la economía de otros países sin dejar ni siquiera rastros que favorezcan a los hondureños.

Otras fortunas considerables están adormecida sen el lago muerto de los bancos. Se han formado con grandes sacrificios del trabajador y no se emplean para movilizar la industria, ni la agricultura, ni dejan ningún saldo favorable para nadie.

Los nuevos decretos a eso se encaminan: a que todos esos dineros de que hemos hablado dejen algo al pueblo, mediante una participación al Estado para que éste la invierta en obras de positiva utilidad pública, que son de urgente necesidad.

El Jefe del Ejecutivo, en su manifiesto al pueblo dice: "De todos los rumbos del país llegan peticiones al Gobierno para que el Estado coopere con las entidades de carácter público o con los empresarios individuales o colectivos, a prestarles su apoyo económico para el desarrollo de sus respectivas industrias; así también las peticiones son constantes en lo que concierne a la obligación del Estado para intensificar los programas de Sanidad, Educación Pública, Vialidad, Abastecimiento de Aguas y fuerza motriz, etc." Y continúa: "Ante esos problemas, el Gobierno se ve obligado a procurar el aumento de sus recursos y lo hace en una forma proporcionada de manera que las personas de mejores recursos económicos, sean las que paguen esos tributos salvando a las que no disponen de medios para hacerlo".

En los mismos decretos en que se consignan estos recargos, también se suprime la contribución de vialidad y se amplían las ventajas del contribuyente para compensar la carga impositiva.

Es idea del Gobernante que la masa popular, la masa pobre de Honduras quede exenta de pago de contribución de caminos y de otros gravámenes y que, todos los progresos que logre obtenerse a su favor, deben ser sufragados por los capitalistas y por los empleados que logran mejores percepciones en concepto de sueldos.

A nadie le hace gracia que le impongan cargas que diezman sus entradas. Esto es muy natural. Pero en casos como el presente en el que se trata de mejorar los servicios públicos y de propiciar el adelanto de nuestro país en todas sus manifestaciones, debemos convenir en hacer el sacrificio con gusto, sin mayores reparos ni regateos, ya que se trata de algo que ya es impostergable.

Es un grito permanente el reclamo de más y mejores escuelas, de bibliotecas y de facilidades para el aprendizaje; de las pocas y pésimas carreteras; de la falta de apoyo a la clase pobre; de la carestía de la vivienda; de la falta de luz y fuerza motriz; de las calles pésimas e intransitables; de la agricultura, ga-

—Pasa a la página 30

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

NUESTRA PORTADA

EN EL CUMPLEAÑOS DE UN FUNCIONARIO DISTINGUIDO

★

Para ejercer funciones públicas no sólo es preciso ser capacitado. No basta con la idoneidad. Se necesita también ser poseso de un magnífico don de gentes y un atractivo personal, indispensables para hacerse agradable a quienes lo tratan. Quien es dueño de estos atributos y sabe hacer un inteligente uso de ellos, puede estar seguro de que está haciendo algo elocuentemente constructivo y patriótico.

Generalmente el pueblo, esa masa popular pobre y humilde que es la que siempre soporta sobre sus cansadas espaldas el peso de toda imposición, casi siempre es también la que sufre los rigores del desprecio de los que logran escalar las altas posiciones. Porque los empleados públicos, una vez arrellanados en la silla del burócrata, se olvidan de que han llegado a ocupar ese puesto por intermedio del apoyo del pueblo que, mediante su participación en las luchas eleccionarias, han levantado su nombre hasta colocarlo en una posición visible y valedera, desde donde dan el salto a los empleos de importancia.

Por eso cuando hay quienes, con magnífica visión de psicólogos, de patriotas y de visionarios, que saben tratar con atención, cariño y cordialidad al pueblo sin fijarse en discriminaciones de clases, partidos ni posiciones, éstos se adentran en el corazón de la ciudadanía, enraizándose profundamente en la conciencia popular. Empleados de esta naturaleza se honran y engrandecen a sí mismo y prestigian y dan lustre al gobierno a quien sirven.

Precisamente esto es lo que ocurre en la persona del Ingeniero Gregorio Reyes Zelaya, actual Ministro de Fomento y Obras Públicas. Su probidad, su rectitud y a la vez su gran corazón y bondad; su exquisito don de gentes y su congénita simpatía le han granjeado la estimación de pequeños y de grandes, de ricos y de pobres.

Gregorio Reyes Zelaya no es una improvisación. Es un hombre maduro y fogueado en las funciones gubernativas en las cuales ha dejado impresa la huella de su capacidad, de su cultura y de su alto civismo. Y como algo muy excepcional, no está contaminado por las pequeñeces ambientales que destruyen la personalidad de quienes se dejan arrastrar por ellas. Este hombre superior que justifica con hechos concretos su hermoso acervo de cultura y educación, ha sabido soslayar con una facilidad digna de toda loa, los efectos desastrosos de la fachenda de que adolecen la mayor parte de los que logran ascensos de notoria elevación.

Puede asegurarse sin pecar de exagerados que el nombramiento recaído en Goyito Reyes Zelaya —como se le llama cariñosamente— ha sido uno de los mejores aciertos del Señor Jefe de Estado.

El servicio de Correos que es una dependencia de la Cartera de Fomento y Obras Públicas, ha sentido la influencia de sus luces y el calor de sus entusiasmos, traducidos en un apoyo decidido y formal que presagia importantes con-

—Pasa a la página 30

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

EL LIBRO

Por ALVARO CONTRERAS

★

Desde que el hombre despierta al uso de la razón encuentra en la naturaleza un libro abierto. Sus páginas vivas y palpitantes son los espectáculos grandiosos de la Biblia infinita de la creación.

Teniendo mundos por caracteres, el espíritu quiere leer en esas páginas maravillosas el enigma de la vida; quiere descifrarlo estudiando constantemente una lección que no concluye jamás, porque no es dado el pensamiento finito abrazar la inmensidad, hacer luz en el caos y tener la vision clara del secreto de su obra, como no puede transmitir su esencia y su acabada perfección.

Alvaro Contreras

El hombre es un lector que apenas puede conocer muy imperfectamente el gran ALFABETO de la naturaleza. Apenas puede alcanzar con el esfuerzo de su inteligencia unido al de las inteligencias que le han precedido. el significado de alguna que otra sílaba como nota vagorosa de un concierto cuya total armonía se escapa sin cesar a su escasa comprensión.

Sus sentidos, su actividad, sus facultades investigadoras no se afanan en estéril impotencia, no viven siempre en las tinieblas aunque no puedan ver el mundo como Dios; porque el Padre de la humanidad no ha podido poner en el alma de sus criaturas la contradición y la burla junto a lo inmortal y divino que les dió con un reflejo de su ser.

Dejando que su trasunto en lo infinitamente pequeño, se mueva, y se levante batiendo las alas del pensamiento en la inmensidad de los espacios, como celeste mariposa, para leer una página aquí y otra página allá en el gran libro que tiene ante sus ojos; el Creador le ha dado la fuerza permanente de la inspiración, la clave misteriosa de las invenciones que le representan como aprendiendo y creando a la vez los objetos que se mueven en la vasta esfera de las ideas.

El espíritu es el gran reflector de la naturaleza: y las imagenes que ésta le ofrece con los primeros elementos de sus magníficas reflexiones.

Aunque inerte y muda en la expresión de su existencia, la materia tiene el poder de cautivar los sentidos y mover la fantasía: porque en sus formas incontables lleva los atributos hechiceros de la belleza plástica, como el sello de la Divinidad impreso para exaltar el sentimiento, que encuentra en ella el foco de su inspiración, de donde surgen los grandiosos monumentos del arte que atesoran las vastas galerías del mundo.

El mármol, el bronce, el lienzo y la melodía; todos los objetos que copian y reproducen las imágenes y concepciones del hombre, forman ese soberbio panorama de la vida del corazón que comienza entre los perfumes y bajo la fresca sombra de los árboles del Edén, y prosigue hoy en la mansión de los artistas, en el gabinete de los sabios, en el alcázar de los potentados, en el Museo indescriptible de la civilización.

Contad las hojas de ese libro que ofrece a vuestras miradas el traductor y copista del mundo. Imposible: diréis: es lo infinito pasando por la mano de lo finito; es la luz increada que va pasando

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

por la pupila del hombre para iluminar los mundos; es la línea, el contorno, el colorido, la nota del gran concierto universal que brotan de la frente del hombre por un milagro de Dios.

Ved ese inmenso cuadro con sus cortinas de esmeralda y de grana, de plata y de oro, de bruma y de luz que llamamos Universo; vedle y explicad su grandioso conjunto por los agrestes caracteres del valle y la montaña, del arroyuelo y del torrente, de la cascada turbulenta y el lago silencioso, del volcán que estremece la tierra y escupe fuego al cielo y del mar que se revuelve imponente y airado levantando sus olas entre el huracán y el trueno como el Dios de la tormenta, para caer después en silenciosa magestad!

En ese cuadro sublime enciende el hombre su razón; porque en él encuentra la lectura del divino libro que estudia y reproduce, hoja por hoja, meditando en cada uno de sus conceptos para gozar y engrandecerse con la grandeza de lo bello y lo terrible, de lo severo y arrebatador, de la melancolía y del entusiasmo que nos vienen como un soplo y como una mirada del Infinito sobre la creacion.

Tomando ese libro por modelo, el hombre forma otro con la virtud y la potencia de su razón: en él espiritualiza la materia con los destellos de la idea, ennobleciendo todos los objetos que caen bajo la mirada de su alma; todo lo que se ve al alcance de los reflejos de su luz cuando fulgura sobre la humanidad los sentimientos que la vivifican, las concepciones que la ilustran, los descubrimientos y las verdades que le dan gloria y esplendor.

He ahí lo que vale y significa un libro del hombre como aliento del corazón y destello de la inteligencia, como fruto sasonado de las ciencias y las artes en su constante traducción de la naturaleza.

El hombre comienza a escribir por el silabario que preludia los primeros tonos de los signos del alma, cuando cantan las armonías del orden universal.

Ese silabario es el bosquejo luminoso de un génesis que se prolongará por toda la duración de los tiempos.

El dibuja los albores de cada idea, de cada pensamiento y de toda verdad cuando brotan de la mente humana como un nuevo mundo que nace todos los días con las luces, las brisas, las aguas y el firmamento que cobija la cabeza del hombre como la tienda de Jehová.

La pequeñez de un libro es en el mundo del pensamiento como la gota de agua en presencia del océano, como la nubecilla distante que columbra el ojo diestro del marino a semejanza de un punto en el espacio, de vaga nubecilla en los tértainos lejanos del horizonte.

Y sin embargo, la gota de agua contiene el germen de la vida y la esencia de creaciones insondables que hierven sin fin el universo microscópico.

Y sin embargo, la nubecilla distante que parece flotar como suelta garza sobre el viento que refresca la frente de los mares, lleva en su seno al hombre que la dirige y gobierna por la ciencia emanación de la verdad absoluta, reflejo perdurable de lo infinito; idioma sin sonidos de la eternidad que sólo entiende la mente humana cuando conversa con el Cielo.

Escribir un libro es fotografiar el espíritu, grabando su imagen en unas cuantas hojas de papel por el efecto invisible de la luz increada del pensamiento. Es tomar la idea por pincel, la imaginación por colorido y la razón por artista para trazar algunas líneas y algunos contornos del cuadro arrobador de la inmensidad en los angostos límites de una porción de materia como el milagro permanente que Dios ha querido realizar por medio de la criatura que formó a su imagen y semejanza.

UN LIBRO... Y qué es un libro? Es un precioso vaso de porcelana conteniendo la llama del entendimiento para servir de antorcha a la humanidad en su peregrinación por el campo de las tinieblas.

Es un delicado vaso de transparencia indescriptible, y lleno con las gotas del alma que caen como el rocío del cielo sobre el cálix de las flores; que caen como lágrimas del sentimiento y de la inspiración para dar vida y salud a la conciencia de un pueblo y de muchos pueblos; para producir tal vez la enfermedad y la crisis de generaciones enteras, y la regeneración inmediata de la humanidad con el contenido restaurador de otros vasos de su misma naturaleza.

Un libro es como la diadema del hombre coronado rey de la naturaleza, diadema donde solo brillan y resplandecen los diamantes eternos de las ideas.

Un libro es un astro del cielo de la razón. Es también un foco luminoso, o un reververo que ilumina el hogar de las familias, el gabinete de los pensadores, el cenáculo de los apóstoles, el santuario de las leyes y los campos de batalla.

El es el mejor trofeo de la civilización victoriosa sobre la barbarie. Es el mejor timbre del guerrero de la idea, que vive siempre peleando las batallas de la filantropía que redime y de la ciencia que ilustra y regenera. Por eso un libro es el monumento más alto, más bello y duradero que los hombres pueden erigir sobre la tierra. A sus libros debe Homero —más gloria y nombradía que tienen todos los guerreros y las hazañas que ensalzan sus cantos inmortales. A sus libros debe Aristóteles

—Pasa a la página 29

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

CUMPLEAÑOS DE NUESTRO DIRECTOR

Momentos gratos, de felices remembranzas pasó el Viernes Santo, 8 del corriente mes, nuestro Director, Dr. don Raúl Agüero Vega, con ocasión de estar celebrando el aniversario de su nacimiento.

Cansado del bullicio capitalino se fue a pasar horas de verdadera alegría y contento a las famosas playas de Tela donde el contacto directo con la Naturaleza y el embrujo de las olas marinas le tonificaron su organismo, comunicándole con la magia de sus sales yodadas, el vigor y las energías necesarias para el retorno a la dura brega frente a su delicado cargo.

Aunque tarde, el personal de Correos de toda la República y el cuerpo de redactores de esta revista nos complacemos en presentar a tan digno y querido Jefe, las demostraciones más sinceras del alto aprecio y estimación con que lo distinguimos, deseándole larga vida para dicha de los suyos y contento de quienes lo estimamos.

El Director de la Oficina Internacional de la Unión Postal de las Américas y España

Como lo anunciamos en nuestra edición pasada, el día 3 del mes en curso estuvo entre nosotros el Director de la Oficina Internacional de la Unión Postal de las Américas y España, don Miguel A. Alvarez Eastman.

Tan distinguida y culta persona vino muy de paso por tener que ganar tiempo para estar presente en el VII Congreso de la Unión que tendrá verificativo en Bogotá, Colombia, dentro de breve tiempo.

En su visita a nuestra Capital cambió impresiones con el Señor Ministro de Fomento, Ingeniero Gregorio Reyes Zelaya, con el Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor don Esteban Mendoza y con nuestro Director General, Doctor don Raúl Agüero Vega, acerca de los preparativos para la celebración del Congreso citado y sobre el aporte que dará nuestro país para tan interesante cónclave.

El Señor Alvarez Eastman que es persona distinguida, de trato afable y caballeroso nos dejó gratamente impresionados en su breve visita y sentimos mucho que no haya podido permanecer entre nosotros el tiempo necesario a fin de poder testimoniarle nuestro aprecio y distinción, mediante una recepción digna de su persona.

Al escribir esta nota, dejamos constancia de nuestros deseos porque haya tenido un feliz recorrido por los países de América que visitó, y porque haya llevado de Honduras una magnífica impresión.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Procure que no se Rezague su Correspondencia

★

En los buzones de Correos se encuentran con mucha frecuencia, cartas sucias, rotas, despegadas, con dirección insuficiente o con el franqueo incompleto.

Depositada en estas condiciones la correspondencia, es natural que el remitente se quede esperando la respuesta "hasta que San Juan baje el dedo" porque se va directamente a la Oficina de Rezagos, donde está en espera del reclamo para su devolución, o del tiempo señalado por la ley para su incineración.

Las consecuencias de esto es que el perjudicado (por su misma ignorancia o descuido), desconociendo el camino que tomó su envío postal, se queja de los empleados de Correos, asegurando que violan y se roban las cartas.

Vamos a ilustrar a nuestros lectores sobre este aspecto para que, enterados de lo que dispone la Ley de Correos, tengan mayor cuidado y procedan de acuerdo con ella siempre que escriban:

"Artículo 90. — No se dará curso a la correspondencia franqueada con sellos postales de otro país ni a la que sea franqueada con sellos usados o de emisión que no esté vigente, pasando ésta a la oficina de rezago".

"Artículo 91. — La correspondencia franqueada con fracciones de sellos postales o con sellos postales cortados por mitad se tendrá por no franqueada y el destinatario pagará el doble del porte que le corresponda".

"Artículo 92. — Las estampillas o sellos se usarán sin cortarse, estropearse ni alterarse en ninguna forma y se colocarán en el ángulo superior derecho del sobre de la carta por el lado que lleva la dirección, a menos que por su número sea necesario adherirlos en el lado opuesto".

"Artículo 95. — No se admitirán en las oficinas de correos la correspondencia y los objetos a que se refiere el Artículo 9º de esta ley.

Asimismo no se admitirán en las oficinas de correos la correspondencia y las piezas que se depositen con visibles muestras de violación o de suciedad y no se ajusten en un todo a lo establecido en esta ley y en el Reglamento General del Ramo".

"Artículo 96. — La correspondencia que se encuentre en los buzones sin el franqueo debido, pasará a la Sección de Rezagos, expresando la causa de su detención".

En vista de las disoosiciones legales transcritas en los párrafos anteriores, esperamos que el público sabrá identificarse mejor con los empleados de correos, cumpliendo aquellos mandatos y guardando la consideración que merecen quienes le sirven con el mayor gusto.

"Correos de Honduras"

★

"Bajo la dirección del dinámico Director de Correos, Dr. don Raúl Agüero, se encuentra circulando en el país, la interesante revista CORREOS DE HONDURAS, que se edita en los Talleres Tipográficos de la CENSA de esta capital.

Con sumo interés estamos leyendo las páginas de "Correos de Honduras", que con la gentileza que le caracteriza nos la obsequió el Dr. Agüero, que hace poco fue nombrado Director General de Correos, por el Sr. Jefe de Estado, con el beneplácito de los hondureños.

Aparecen como redactores en su indicador, los jóvenes periodistas don Carlos R. Soto y Jorge Tróchez M., Ramón Ynestroza y Arturo Santos Vallejo, que desempeñan a la vez diversos puestos en varias de las dependencias de la importante oficina de Correos, que está tomando impulsos renovadores y constantes, bajo la Dirección del Dr. Agüero Vega, que no cesará, nos dijo, en ver ampliado el edificio del Correo, a partir del próximo Año Económico, según se lo ha ofrecido el Jefe de Estado.

Mucho agradecemos al Director General de Correos, el regalo que nos ha hecho de su interesante revista, que esperamos siga saliendo sin ningún contratiempo".

(Tomado de Diario "El Pueblo", 5 de abril de 1955).

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Las Cervecerías Hondureña y Tegucigalpa, S. A., no aumentarán el Valor de sus Productos

★

Las Cervecerías Hondureña y Tegucigalpa, S. A., empresas paisanas que surten el norte y sur de la República con sus diferentes productos líquidos, han declarado que, a pesar del nuevo impuesto con que se han gravado las bebidas alcohólicas, no alterarán el precio de la cerveza, como una demostración de sus fervientes deseos de colaborar con el Gobierno en su plan de desarrollo integral del país.

La Cervecería Hondureña S. A., se expresa así:

"Los diferentes impuestos establecidos últimamente por el Supremo Gobierno, llevan un gesto noble y sincero, cual es el desarrollo integral de Honduras, labor en la que todos debemos prestar nuestro contingente pues representa una alta finalidad para hacer de nuestra Honduras, un país grande, fuerte y próspero".

Estas expresiones llevan un alto sentido de patriotismo y no deben pasar desapercibidas porque al par que se ve en ellas la manifestación real de un genuino hondureñismo, se nota el deseo franco y ferviente de colaborar con el Jefe de Estado para la culminación de su plan de reconstrucción nacional que tanto lo ha preocupado desde que asumió las riendas del Poder.

Ante esta hermosa actitud de las empresas citadas deben estar de plácemes los consumidores de cerveza nacional porque podrán ingerirla como de costumbre sin pagar recargo alguno.

Y por otra parte el pueblo entero debe estar grato porque además de no alterar el costo de sus productos, pagando de sus propias ganancias el impuesto, también pagará el 30% sobre la renta, lo que significa una percepción valiosa para el Fisco.

Ojalá que la actitud desprendida de estas empresas fuera emulada por tantos industriales y comerciantes como hay en Honduras, lo que daría un gran impulso a la obra de progreso emprendida por don Julio Lozano Díaz, sin recargar al pueblo, sacando de sus exhaustos bolsillos el valor de los nuevos gravámenes.

Felicitamos de manera amplia y sincera a los caballeros don Antonio Mata y señor Paul Holsen porque consideramos que son los autores de este paso que tanto favorece la economía nacional.

Escriba Claro la Dirección de su Carta

Una de las faltas en que incurren con frecuencia algunas personas al depositar sus cartas, es ponerles dirección incompleta. Esto va en perjuicio de ellas mismas porque las cartas, en cambio de seguir el curso directo hasta sus destinatarios, van a parar a la Oficina de Rezagos.

Hay cartas que ponen en serios aprietos a los encargados del despacho porque no se sabe para dónde deben remitirse.

Para muestra veamos estas:

"Para mi papa juan.
Cerca de la esquina de la barbería de mi compadre. El Salvador".

"Tegucigalpa. Remite Andrés Palomo. San Pedro Sula. Señora Iulia Altamirano".

¿Y podríamos llenar muchos pliegos con ejemplos de cartas que se depositan diariamente en los buzones, que ocasionan grandes dolores de cabeza a los encargados del despacho, no habiendo otro camino que remitirlas a la Oficinas de Rezagos.

Sin embargo, si una de éstas se pierde o extravía, que es lo más natural que suceda, los remitentes retumban más que la mar denostando al Servicio Postal por "deficiente".

Para evitar estos trastornos es necesario que antes de depositar las cartas en los buzones, se esté seguro de que la dirección va completa. Si el que manda la epístola no sabe poner una dirección, bien puede acercarse al vecino o a cualquier amigo a pedirle que le haga el sobre.

Además, es indispensable que en uno de los ángulos superiores del sobre o en la parte de atrás se consigne en letra clara, el nombre y dirección del remitente.

Procediendo así y poniendo el porte completo, debe tenerse la seguridad absoluta de que el Correo les prestará un servicio altamente satisfactorio.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Estimulemos al Cartero Hondureño

★

Entre nosotros, un cartero es simplemente un cartero. O como quien dice, un sujeto cualquiera que no vale la pena.

Pero nos olvidamos que en el mundo civilizado un cartero es el vehículo por medio del cual nos viene una corriente diaria de noticias diversas.

Sin su presencia no podríamos darnos cuenta del doloroso suceso ocurrido entre familiares o amigos distantes; ni tampoco enterarnos de las conquistas logradas por el padre, la madre, el hijo o el hermano ausentes. Tampoco podríamos librar un intercambio de ideas entre parientes o amigos ni vigorizar nuestras relaciones comerciales, sociales o políticas, o fomentar las funciones industriales, bancarias, etc., porque el encargado de impulsar estas actividades es el cartero, ese mismo sujeto humilde que recibimos diariamente y que despachamos con cara hosca y agria, después de habernos entregado la correspondencia.

En países más evolucionados, el cartero es un elemento digno de toda consideración y se le dispensan las atenciones que en orden a su cargo merece. Se le considera como un elemento útil a la sociedad y en él se tiene a un amigo franco y de confianza.

A este respecto, don José Dávila Condemarín, quien en su tiempo fuera Director General de Correos, del Perú, manifiesta lo siguiente: "El oficio de cartero es un cargo de distinguida confianza, porque se pone en manos de esos dependientes la correspondencia epistolar, que es inviolable y demanda también la seguridad de su entrega". Y el Doctor Ernesto Cáceres B., también peruano, se expresa así: "Es preciso reconocer la suma de valores espirituales, morales o sentimentales que contiene la cubierta del envío que lleva el cartero para enaltecer su misión noble".

De la opinión grandilocuente de estos insignes pensadores puede deducirse la estimación que se guarda al cartero en países más avanzados. Y debido a esto han logrado el apoyo del Estado traducido en la percepción de mejores sueldos y en el respaldo moral y material para que se desenvuelva mejor y logre grandes avances en su pro.

Nosotros consideramos que EL CARTERO HONDUREÑO también se merece toda clase de estímulos y apoyo, tanto de parte del pueblo que recibe sus servicios diariamente, como del Estado.

Y justo es que ya se le vaya colocando en una plataforma de mayor estima, reconociendo en él a un elemento valioso, digno de confianza y de respeto en orden a su aporte magnífico que presta en el desarrollo evolutivo de nuestro pueblo.

Y para que esto pueda convertirse en una realidad tangible es necsario que todos los CARTEROS DE HONDURAS, compenetrados de la elevada misión que desempeñan, observen una conducta ejemplar, con lo que honrarán y prestigiarán la Institución Gubernativa que sirven y sentarán bien su nombre como hombres de legítima significación social.

JORGE TROCHEZ M.

Acabada Honradez de Empleado de Correos

★

Escribe: Pbro. HUMBERTO RIVERA T.

El caso sucedió hace unas dos semanas.

La Superiora de la Casa "Santa Teresita" envió a una de sus niñas al correo a depositar una carta de alguna urgencia dirigida a Alemania.

Cuál no sería la sorpresa de la religiosa al ver que la mensajera había regresado en menos que canta un gallo.

¿Qué había pasado?

Simplemente que, la inocente niña había depositado la carta en el buzón que está en la esquina de la Casa "Santa Teresita" y también había depositado allí el dinero para el franqueo.

La Superiora sonrióse un tanto y creyó lo más prudente escribir una nueva carta y enviarla ya franqueada a la Central de Correos.

Al día siguiente, el encargado de abrir el buzón de la esquina de "Santa Teresita" tocó a las puertas de la institución, diciendo más o menos lo siguiente:

—"Aquí tiene Ud., Hermanita, los TRES CENTAVOS que sobraron del franqueo de la carta para Alemania". Y agregó:

—"Mientras yo esté en el Correo, bien pueden Uds. servirse de este "nuevo sistema" para el envío de sus cartas".

¿Habráse visto, amigos, honradez tan acabada?

Sinceramente lamentamos ignorar el nombre de este humilde empleado que hace honor a su gremio.

—Pasa a la página 31

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

La Odisea del Sello Postal

La Unión Postal Universal

★

INTRODUCCION

Una de las funciones de la Unesco es presentar a los educadores, sugestiones relativas a las Naciones Unidas y sus agencias especializadas. Es con esta intención que el presente folleto ha sido redactado por la Secretaría de la Unesco, en cooperación con la Unión Postal Universal.

La necesidad de una cooperación y de una comprensión internacionales en todos los dominios se impone más y más claramente a todos. Esas nociones corren el peligro de parecer demasiado abstractas a los espíritus jóvenes si no están ilustradas por hechos muy precisos. Las agencias especializadas de las Naciones Unidas ofrecen ejemplos de la ejecución en un dominio concreto y bien delimitado de esos principios de Cooperación. La Unión Postal Universal, que es una de las más antiguas de esas agencias, muestra brillantemente que es posible mantener un servicio público internacional gracias a la colaboración de los pueblos del mundo entero.

Los diversos capítulos que componen este folleto pueden servir cada uno de tema a una lección. Se proponen ante todo dar a los maestros los elementos de información necesarias para la preparación de una clase o una serie de clases sobre la Unión Postal Universal.

Al publicar este folleto se ha querido dar una idea de la manera en que el asunto puede ser abordado con alumnos de 12 a 14 años. Se ha tratado de hacer el estilo y la presentacion tan claros y tan correctos como sea posible y la lectura atrayente para alumnos de esa edad. Apenas es necesario decir que este folleto se limita a proponer un modo de exposición entre muchos otros. Cada maestro podrá y sabrá adaptarlo, según su método personal a las condiciones y a los alumnos, a los cuales se dirige. Mediante referencias precisas a la historia y a las instituciones locales, los maestros podrán hacer descripciones más vivientes y más próximas al alumno, mostrándole al mismo como su propio país tiene su rol en una realización común fundada sobre el esfuerzo de todos.

La Unesco no está en condiciones de publicar este folleto en otras lenguas que el francés y el inglés. La Secretaría desea vivamente, sin embargo, que les será posible a los gobiernos de los estados miembros y a las Comisiones Nacionales hacer la traducción o adaptación a sus propias lenguas.

I. — *EL CORREO*

¿Qué es el Correo para usted? Esta pregunta le fue hecha a un personaje muy culto. "Es un agujero en el cual yo arrojo las cartas a fin de que lleguen a su destino". Para la mayor parte de las gentes, sin duda, el correo es mas o menos eso, porque no han tenido el tiempo o la curiosidad de buscar más lejos. Pero eso que nos parece tan natural es en realidad un hecho extraordinario. ¿Quieren ustedes que examinemos la cuestión un poco más de cerca?

Os ocurre a todos o a casi todos, un día u otro, escribir una carta. Tenéis un amigo, o un pariente en un país lejano. No podéis verlo y sin embargo, no estáis completamente separados de él porque podéis escribirle dándole vuestras noticias. ¿Qué hacéis? Inscribís en el sobre el nombre y la dirección de vuestro correspondiente, pegáis un pequeño pedazo de papel coloreado, llamado sello postal, deslizáis la carta en el sobre, después, como el personaje del que hemos hablado, arrojáis todo en el buzón colocado en un muro y no os ocupáis más. Os parece muy natural que al cabo de un tiempo muy corto vuestra carta sea entregada a vuestro destinatario que habita generalmente a millares de kilómetros de vosotros. ¿Cómo ocurre eso? El cartero, diréis, recoge la correspondencia del buzón. Muy bien. ¿El cartero va a llevar él mismo la carta a vuestro corresponsal? Eso no es posible y tampoco es necesario.

En realidad el cartero va a entregar vuestra carta a una oficina de selección desde la cual será enviada por ferrocarril, por barco o por avión y a veces por todos esos medios de transporte a través de numerosos países hasta el país de destino en el cual el cartero la entrega al destinatario. Es difícil calcular el número de personas que en los diversos países han trabajado así para que vuestra carta pueda llegar al puerto. Es en vuestro país que habéis pagado por el envío de esta carta. ¿Por qué continúan ocupándose de ella en el extranjero? Pues porque para el correo no hay fronteras y por-

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

que el mundo entero no forma sino un sólo territorio postal, de ahí por qué cada vez que una carta entra en un país o sale de él, no hay formalidades que llenar. Todos los países del mundo son miembros de la Unión, ya antigua, puesto que fue fundada en 1874, la Unión Postal Universal, cuya constitución declara en el artículo primero, párrafo primero: "Los países entre los cuales es subscrita la presente convención forman bajo la denominación de Unión Postal Universal un solo territorio postal para el intercambio recíproco de correspondencia".

En el mundo entero las administraciones postales tienen el mismo cuidado con una carta, de cualquier país que venga y la encaminan al lugar de su destino, a cualquier punto de ese territorio postal único. Este estado de cosas constituye una simplificación enorme y la Unión Postal Universal presta cada día servicios a innumerables individuos permitiéndoles usar no solamente los servicios de la administración postal de su propio país sino también las de todos los otros países del mundo.

Estudiemos de una manera más detallada el funcionamiento de esta Unión y para comprender mejor su necesidad trasladémonos a la época en que ella no existía. ¿Las gentes no intercambiaban entonces cartas? Se han intercambiado noticias en todos los tiempos. No hay que confundir la creación de la Unión Postal Universal con la creación del correo. Este último no ha sido constituido súbitamente y de una sola pieza en 1874; ha sido creado poco a poco y vamos a trazar brevemente su historia.

En una época muy antigua el único medio de correspondencia era ya sea el envío de un mensajero, si la distancia no era muy grande, ya sea la entrega de un mensaje a un viajero, a un comerciante o a un marino que debía trasladarse a la región donde moraba la persona a la cual se quería dar noticias.

Sin embargo, ciertas personas deseaban estar informadas frecuente y rápidamente de lo que ocurría en los países lejanos: eran los soberanos de los grandes imperios. Es así como el Rey de los Persas, estableció un sistema de relevo, cuyos puestos estaban apartados los unos de los otros por un día de marcha. En cada puesto un hombre y un caballo estaban listos para recibir el mensaje traído por el correo del puesto procedente y transportarlo a toda prisa al siguiente. En el Egipto, se utilizaron las palomas mensajeras. Más tarde los Romanos establecieron servicios de relevo bien organizados que comprendían un servicio rápido a caballo para el transporte de los correos y un servicio más lento a mula que transportaba mercancías y los impuestos en dinero o especies que se sacaba de las provincias. En otra región del mundo, en China, en la misma época, los emperadores utilizaban servicios de correos muy bien organizados. Una pluma adjunta a una carta indicaba la urgencia de un envío. Todos estos servicios de correos estaban sin embargo, reservados al gobierno y estaba prohibido a los particulares hacer uso de ellos.

Ocurría lo mismo en la Europa de la edad media, en lo concerniente a los servicios de correos más o menos bien organizados que instituyeron los soberanos para su uso particular y para el de su gobierno.

Entre tanto ciertas agrupaciones mantenían para fines privados servicios de mensajeros. Eran las grandes órdenes religiosas que tenían monasterios en la Europa entera. Los monasterios de cada orden estaban en relaciones constantes y aceptaban encargarse de los mensajes de los particulares. Asimismo los mensajeros de las Universidades tenían como deber principal transportar las cartas y los objetos destinados a los estudiantes. Finalmente, se aprovechaban también los viajes que los comerciantes efectuaban para sus negocios. En algunos países era sobre todo a los servicios de los carniceros que se recurría porque su situación de fortuna, generalmente floreciente, inspiraba confianza y porque estaban obligados a viajar de una manera frecuente y bastante regular.

Estos diversos medios de correspondencia se desarrollaron paralelamente a los servicios de los correos reales porque respondían a una necesidad. Cada vez más las gentes viajaban, dejaban sus países de origen para establecerse en regiones lejanas. Europa entraba en relación con el resto del mundo y el correo internacional se desarrollaba. Al mismo tiempo, como consecuencia de la invención de la imprenta, la instrucción se difundía y un número siempre creciente de individuos podían y deseaban corresponder entre sí para sus negocios, para su satisfacción personal o simplemente para intercambiar ideas. Los sistemas instituídos por los particulares se hicieron pronto insuficientes y la tarea fue asumida por los gobiernos. Los correos oficiales pudieron efectuar mediante una retribución el transporte de correspondencia privada, siempre que el servicio del gobierno no sufriera perjuicios.

A raíz del volumen siempre creciente de la correspondencia cambiada, ese servicio de los particulares, que originalmente había sido accesorio acabó por convertirse en el esencial del correo. Las tasas pagadas por los particulares formaron una fuente de ingresos muy apreciables para los Estados y éstos instituyeron el monopolio postal, prohibiendo a cualquiera que no perteneciera a los servicios de correos, hacer el transporte de cartas.

Cada país tenía, pues, sus servicios postales que administraba evidentemente a su guisa. Para que

—Pasa a la página 32

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Para Pensar y Ejecutar

☆

Sobre la Obediencia y el Mando

El complejo engranaje social, es función de los unos el mandar; de los otros, el obedecer. Cuida no salir de tu función.

Obedecer al superior no es obsecuencia ni servilismo. Es, simplemente, cumplir con el propio deber.

Saber obedecer es más difícil que saber mandar. El saber obedecer es un aprendizaje necesario del mundo. No lo olvides.

Ser rebelde por sistema no es una manifestación de integridad, de hombría o verilidad. Es más bien un testimonio de estupidez.

El acatamiento al superior tiene graduaciones que lindan entre el servilismo y la insubordinación. Tan pernicioso es lo uno como lo otro.

La energía no es sinónimo de falta de educación, ni la prudencia, de debilidad. Para ser prudente se requiere más fortaleza que para ser grosero o violento.

Sobre el Compañerismo

Los deberes del compañerismo no deben sacrificar nunca la dignidad del hombre, apañando indignidades del compañero.

El compañerismo no es una forma de haraganería y compadrazgo. Es algo más noble y mas sublime.

Sobre el Cumplimiento del Deber

En las horas de trabajo, trabaja. Deja la filosofía y los noticiarios para después, si no quieres quejarte más tarde de injusticias para apreciar tus méritos o castigos que crees no merecer.

Ejecuta tus trabajos concienzudamente; cumple con tu deber y deja la censura para los necios.

"El hombre verdaderamente digno —dice José Ingenieros—, no pide lo que merece, ni acepta lo inmerecido". Suplir el cumplimiento de nuestra obligación con obsecuencias y servilismos, nunca estuvo cerca de la dignidad.

La buena reputación de un empleado, como la de todos los hombres, no se forja con algunos hechos accidentales. Ella debe ser una cadena invariable de buena conducta, dedicación, aptitud y perseverancia. No lo olvides.

La oficina no es un club de esparcimiento. La oficina es un sitio de trabajo, acogedor y placentero, si te dedicas a tus tareas con amor; frío y duro como una cárcel. Si no pones de tu parte entusiasmo, dedicación y buena voluntad.

No pretendas engañar a tu jefe con recursos de apariencia que ni a ti mismo engañan.

Respecto a tu dedicación al trabajo, ponte en paz con tu conciencia y estarás también en paz con tus superiores.

Procura siempre dejar el recinto de tu oficina con la satisfacción del deber cumplido, y no te arrepentiras jamas.

En lo referente a tus tareas, da siempre más de lo que debes; y no desesperes. Tarde o temprano tendrás tu recompensa.

(Tomado de la Revista de Correos y Telégrafos de la República Argentina, 1937).

Doble Suicidio

La prensa y la radio hondureños han informado de manera circunstanciada sobre el doloroso suceso ocurrido el día jueves 21 del presente mes, en el que de manera inesperada tomaron la terrible determinación de suicidarse en un raro pacto, los estimables jóvenes, Rigoberto Cuéllar Cerrato y Oscar Díaz. El primero muy competente y muy estimado locutor de la HRN, y el segundo, operador de controles de la misma.

Tan sensible suceso que vino a enlutar a estimadas familias de esta capital, llenó de inmenso dolor al pueblo hondureño, ya que ambos fueron muy conocidos y ampliamente estimados por su condición de hombres honrados y laboriosos.

Al consignar esta nota de tristeza hacemos llegar hasta los familiares de ambos jóvenes, nuestras demostraciones de pesar.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

UN CORDIAL LLAMADO A NUESTROS COLADORADORES

CORREOS DE HONDURAS es una revista al servicio de la colectividad hondureña. Aunque tiene como principal objetivo atender con prioridad los asuntos relacionados con el Servicio Postal, lleva también como norma hacer conciencia cívica y señalar derroteros nuevos que conduzcan al país a una posición firme de riqueza y prosperidad.

Pero esta labor no la pretendemos monopolizar de manera egoísta. Esta obra tiene que ser de todos los hondureños de buena voluntad. Necesitamos del concurso de todos los que quieran colaborar en esta cruzada patriótica. Las plumas consagradas a la búsqueda de la felicidad de la patria, tienen la más amplia y cordial acogida en CORREOS DE HONDURAS.

Aunque a todos los invitamos llenos de entusiasmo hacemos un llamado especial a los Administradores y empleados de Correos de toda la República para que nos envíen su colaboración, sujeta, desde luego a las finalidades de esta publicación.

Cualquier insinuación, cualquier idea, cualquier consejo, cualquier fórmula que se nos suministre, encaminadas al mejoramiento del Ramo Postal o a orientar la opinión pública en el aspecto que mejor les parezca, serán bien recibidos.

Queda en pie nuestro ofrecimiento y esperamos que se nos sabrá corresponder de manera espontánea y generosa.

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE ENRIQUE MA-TAY

Situado en el corazón de la ciudad.

Tiene surtido completo de mercaderías nacionales y extranjeras. Especialidad en víveres, abarrotes y ferretería.

Enrique Ma-Tay constituye la clave de la economía en este puerto porque sus precios no admiten competencia. Renovación constante de mercadrías.

TELA, D. S., ATLANTIDA.

INDICADOR:
CORREOS DE HONDURAS

Organo Oficial de la Dirección General de Correos

— O —

Revista Mensual Informativa, Formativa y Cultural.

— O —

En sus páginas se impartirán normas, leyes y disposiciones que la Dirección General de Correos dicte para mejoramiento del Servicio Postal.

— O —

Director:
DR. RAUL AGÜERO VEGA

Redactores:
CARLOS R. SOTO
JORGE TROCHEZ M.
ARTURO SANTOS VALLEJO

Administrador:
RAMON YNESTROZA

— O —

La Dirección se reserva el derecho de publicar o no la colaboración que se le remita, sin dar explicaciones por lo no publicado.

Manteles largos en casa

Los días 10 y 11 del mes en curso fueron muy festivos para los empleados de la Dirección General de Correos por encontrarse en esas fechas celebrando su cumpleaños, dos de nuestras queridas compañeras: Marta Herminia Díaz y Berta Aguilar, respectivamente.

Jóvenes, guapas, simpáticas y empleadas ejemplares, han sabido, con la magia de sus encantos femeninos, conquistarse el afecto de todos sus compañeros de labores.

Justos fueron los motivos por qué su aniversario natal fuera celebrado con tantas demostraciones de alegría, brindando por la salud y felicidad de las festejadas.

Tarde, pero con la sinceridad que nos caracteriza, formulamos para ellas nuestras sentidas demostraciones de afecto, con tan preciosa ocasión.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

La Cuestión de las Almohadas

★

En los principios del año de 1590. la ciudad de Guatemala, vió con escándalo un hecho, calificado como precursor del Anticristo, por muchas piadosísimas matronas de las que murieron después en olor de santidad.

El hecho era que las *dos potestades*, es decir la Iglesia y el Estado, que. según el Derecho Público de la época, debían vivir en feliz consorcio, paz perpetua y armonía inalterable. acariciándose dulcemente como esposos en la luna de miel. andaban ahora mal avenidas y armando gresca. por quítame allá esas pajas, a manera de matrimonio desdichado en que ha metido su cola el diablo.

Y la culpa no era entonces de la tierna esposa.

El esposo, o llámase poder civil, estaba a la sazón representado por el Lic. Pedro Mayén de Rueda, ex oidor de la Chancillería de Granada. quien acababa de tomar las riendas ... no, entonces no se había inventado la metáfora de las riendas del gobierno, ni la del freno de la ley. porque no se había caído en la cuenta de que no hay dificultad, retóricamente hablando, en que los pueblos sean caballos. Diré, pues, sin metáforas que el Lic. Mayén de Rueda acababa de tomar la Gobernación del Reino el 21 de julio de 1589.

Y cuentan las historias que éste don Pedro Mayén de Rueda fue el hombre de más negras entrañas que jamás haya ocupado sillas presidenciales en el mundo. Astuto. colérico. de instintos feroces, enemigo de toda superioridad y amigo de violar todo derecho. pronto se hizo aborrecer del pueblo que (como el pobre no tiene otra cosa) acostumbraba a pagar con odio o con cariño el mal o el bien que se le hace.

La esposa (en el místico matrimonio de que he hablado), o sea el poder eclesiástico, estaba personificado en el Ilustrísimo señor don Fray Gómez Fernández de Córdova, nieto del Gran Capitán y Obispo de esta Diócesis desde 1574. Era este prelado hombre de eminentísimas virtudes el ídolo de sus feligreses.

Pobre y humilde como los inmediatos discípulos de Jesús. caritativo como un San Vicente. este obispo parece realidad viviente en el siglo XVI, de dos grandes idealidades del siglo XIX. idealidades que se llaman Monseñor Bienvenido y el Cura del Pilar de la Oradada. quienes al decir de Campoamor sintetizando su pobreza, "como todo lo dan. no tienen nada"

Este Prelado de Guatemala asistió al tercer concilio mejicano en 1585, construyó edificios, y fundó un colegio, sin embargo de lo cual no pediré nada para él a la severa historia su canonización como amigo *del progreso*, porque tengo para mí que nuestros mayores ni aún conocieron la sacramental palabrota.

Un desgraciado incidente vino a hacer que subiera de punto el desacuerdo entre las dos potestades.

Sucedió que el Gobernador. quiso sacar del convento de San Francisco a un muchacho que se había hecho novicio. Negóse el Padre Guardián: sulfuróse el Presidente; y hubo de parte del primero aquello de "estoy firme en mi derecho", lo cual no pasa de ser una cándida balandronada; y hubo de parte del segundo aquello de "yo mando", lo cual es más categórico y ha sido siempre más eficaz. Y tanto hubo que al fin el Lic. Mayén, que como queda dicho, era hombre de malas *chinches*, ¡plas! le pegó una bofetada al Padre Salcedo, que sí se llamaba el Guardián: y aún le hubiera pegado dos, si éste, más imbuido en las doctrinas evangélicas, le hubiera presentado la otra sagrada mejilla.

El Obispo devoró el ultraje; pero no volvió a visitar al señor Mayén.

Así las cosas, vino la semana santa de 1590, y con la semana santa una cuestion gravísima, tan importante como la mayor parte de las cuestiones que se suelen discutir en los concejos municipales.

Tiempo hacía que los oidores de la Real Audiencia. venían sosteniendo con tanta energía como copia de razones la siguiente proposición, considerada por algunos partidarios como la última palabra de la ciencia administrativa en la materia de que se trata.

Los oidores decían: el derecho de llevar alfombras, almohadas o cojines a la iglesia para arrodillarse, es prerrogativa del capitán general, de los oidores y de algún empleado de la Real Hacienda. Por ende, ni los alcaldes ordinarios. ni los

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

caballeros de la ciudad, aunque sean descendientes de conquistadores pueden usar en la iglesia las susodichas alfombras ni los susodichos cojines.

Los alcaldes ordinarios y los caballeros de la ciudad, habían estado siempre por la proposición contraria.

En 1590 estaba a la cabeza de los caballeros de la ciudad, don Carlos de Arellano y don Pedro de Alvarado, este último del linaje del Conquistador, y ambos de genio turbulento y amigos de llevarle la contra a la Real Audiencia, circunstancia que concurrió para que la cuestión se hiciese más calurosa al aproximarse la semana santa de aquel año de triste recordación.

Además, hay que advertir que en la época a que me refiero, aún no había el Consejo de Indias definido tantos y tan importantes puntos de derecho político para las colonias, como definió después.

Cómo deben sentarse los oidores; si el agua bendita y el *pax tecum* deben darse primero al Obispo y después al Presidente; si los alcaldes mayores pueden entrar a la Audiencia con espada; qué número de prebendados han de recibir al Presidente y Oidores cuando vayan a oír misa en la iglesia metropolitana; en qué orden marcharán en las procesiones los altos dignatarios del Estado; cuándo puede el Obispo llevar la cauda levantada por el caudatario, etc., son todas materias sobre las cuales se dieron más tarde leyes sapientísimas: pero que a la sazón todavía eran objeto de las disquisiciones filosóficas de los hombres pensadores. En el mismo caso se hallaba la proposición de los oidores sobre cojines, pues aún no se había emitido la cédula de 26 de junio de 1652, que prohibe a los alcaldes llevar alfombras, sillas y almohadas a la iglesia. De aquí que el punto fuese controvertible. Y lo peor del caso era que los jurisconsultos del Reino, llamados a dar luz en el asunto, hallábanse divididos en opiniones, sosteniendo unos a la Real Audiencia y otros a la Municipalidad.

El astuto Gobernador aprovechaba todos estos elementos de discordia. Pensaba que si *la cuestión de los cojines* pudiera llevarse a los partidarios de uno y otro bando a medidas de hecho, él Mayén, lograría 1º desacreditar a la Audiencia y a la Municipalidad, cuyos informes ante el Rey fueron siempre una amenaza para los capitanes generales; 2º mortificar al Obispo, sobre todo, si como era probable, se obtenía que la malaventurada cuestión diera sus frutos de riñas y turbulencias, el mismo jueves santo y en la iglesia catedral; y 3º caer con todo el peso de la autoridad sobre los revoltosos, entre los cuales él tendría cuidado de poner a sus enemigos.

Por eso, al mismo tiempo que el maquiavélico Lic. afectaba gran imparcialidad en la cuestión, y aseguraba que él no podría concurrir a los divinos oficios, azuzaba secretamente a unos y a otros para que sostuviesen la prerrogativa de las almohadas.

El miércoles santo la exaltación de los ánimos llegó a su colmo; los caballeros congregados en junta resolvieron: 1º que oirían los divinos oficios sobre cojines, aunque fuera a pasar de todas las audiencias de Nueva España; y 2º que era necesario ir preparados para rechazar la fuerza con la fuerza.

El Presidente se reía de todo esto con risa diabólica. Y entre tanto ¿qué hacía el Obispo? Ibase a derramar sangre de sus feligreses, acaso en la misma catedral, y el Obispo permanecía impasible. El también se sonreía bondadosamente con esa confianza y esa pachorra de las gentes que todo lo esperan de la Providencia.

Amaneció al fin el funesto jueves santo de 1590. Los oficios divinos debían comenzar a las ocho de la mañana. A las siete el templo estaba rodeado de los espectadores, deseosos de ver pasar en vistosa comitiva, a *lo más granado* de la ciudad, como hoy se diría.

La municipalidad había hecho colocar en la iglesia, dos largas filas de sillas, y a su lado sendos cojines destinados a las nobles rodillas de los nobles caballeros.

A las ocho en punto, la comitiva salió de las casas reales con dirección a la catedral. Venían aquellos ilustres ciudadanos vestidos con los trajes pintorescos de la época, algunos muy pálidos, todos con armas ocultas, y ¿por qué no decirlo? la mayor parte de ellos con una medrana, sólo igual a su vanidad. ¡Y pensar que aquellos caballeros se iban a romper el pellejo y la crisma por algunos cojines más o menos! Hay para dudar si nuestros padres tenían los sesos en su sitio.

Al llegar a la puerta del templo, los caballeros fijaron la atención en unos enormes carteles fijados en el cancel y en las paredes, y escritos con letras tan grandes que podían ser leídos a buena distancia. Detuviéronse un momento para leer, y entraron a la iglesia. Se sabe que un Oidor, después de leer el cartelón, penetró riéndose a la catedral; pero no se ha podido averiguar por qué.

Llegados los oidores al sitio que les estaba destinado, lo primero que hicieron fue arrojar a un lado los cómodos almohadones, y arrodillarse sobre las frías losas del piso. Todos los demás asistentes hicieron lo mismo, a manera de soldados que ejecutan un movimiento prescrito por la tác-

—Pasa a la página 27

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

- DILIGENCIAS, ACTIVIDAD -

★

Dígase lo que se diga, el trabajador diligente es el hombre que se prefiere en todas las empresas. La diligencia es la virtud característica de todo aquel que progresa y hace progresar a las instituciones en que presta sus servicios. Apto, consciente de sus actos, la mirada avizora, los nervios en tensión, está siempre alerta, listo para todo menester. Si su jefe le ordena algo, él sabe cómo hacerlo, conoce donde está lo que se busca, adivina el pensamiento de sus semejantes. Y si tiene una tarea a su cargo, desde luego pone de manifiesto sus valiosas prendas concentrado tesoneramnte en la rápida realización de aquello que se le ha encomendado, despliega, al mismo tiempo su inteligencia para hacer las cosas como deben hacerse: esto es, exactas y perfectas. ¿Quién no desea a este hombre? ¿Quién no lo busca? ¿Dónde no lo llaman?

La pereza y la abulia nunca triunfan. Se quedan a la zaga. No van a ninguna parte. Al contrario, se apoderan poco a poco de los centros productores de energía del individuo, hasta que éste se deja aprisionar en un dulce pero pernicioso estado de inercia. Y el trabajador que llega a estas condiciones se convierte en un elemento negativo. ¿Que hay que arreglar una máquina? "¡Oh, bien puede quedarse ese trabajo para mañana!" Y al siguiente día pasa lo mismo. ¿Que hay que contestar un oficio? "¡Oh, pero si no es de mucha importancia y, además, hay que localizar los datos necesarios!" ¿Que hay que buscar un expediente? "Pero ¿por qué no lo busca fulano que no tiene trabajo de momento?" Y he aquí, pues, que nunca se cuenta con él. Sus jefes todo lo que hacen es tolerarlo, pero, realmente, es una carga para la institución. ¿De dónde, por Dios, llegan estos hombres cansados?

Un día Mr. Ford entró a una de sus fábricas y con lo primero con que tropezó fue con un individuo que le reclamó que en dos años de trabajo no se le hubiera dado un aumento de sueldo. El viejo industrial lo miró un rato y luego le preguntó qué era aquel sobre cuyas puntas asomaban por entre sus descuidada indumentaria. "Es el último instructivo de trabajo —contestó el interpelado— que nos dieron la semana pasada. No he tenido tiempo de leerlo ¿sabe usted? Por la tarde sale uno cansado y es necesario un pequeño paseo, una honesta diversión. ¡Se trabaja tanto! Mister Ford no sólo no le aumentó el sueldo, sino que dió orden de que se le relegara a labores inferiores.

Esta es, pues, la disyuntiva del trabajador. O es útil y en este caso se le prefiere para el ascenso, o, por su indolencia se resigna a ser un estorbo para la propia institución y entonces tiene que vegetar años y más años. Si es lo primero tendrá además como recompensa la satisfacción moral de servir y servir bien para algo. Si es lo segundo se creará a sí mismo un complejo de inferioridad que tarde o temprano lo llevará a hacer las cosas cada vez más mal, cada vez peor. Frente a los trabajadores que se abren paso merced a su esfuerzo personal, él, el negligente, tendrá que ceder su lugar y quedarse al margen del camino mascullando amargas protestas.

Diligencia, actividad; he aquí la divisa del hombre que triunfa. Todos esperan algo de él; todos depositan en él su confianza. Es apto, inteligente, emprendedor. Para él no se hizo la palabra "imposible". Luchará siempre contra viento y marea, hasta sacar de sí cuanto puede dar.

¿Quién no necesita un hombre así?

(Tomado de la Revista mexicana "El Telegrafista").

COMPAÑERA QUE CUMPLE AÑOS

Doña Débora Brizzio, hermosa y joven señora compañera nuestra, estuvo celebrando su aniversario natal el 15 del presente mes, motivo que aprovecharon sus amistades y familiares para cumplimentarla y hacerla pasar momentos gratos de dicha y contento.

Tarde pero con sinceridad y cariño, le extendemos nuestra felicitación amplia y cordial.

BAZAR JERUSALEM
DE JACOBO ZABLAH
EL ALMACEN DE LAS DAMAS CHIC
Renovación constante de sedas y algodones. Surtido completo de mercaderías a ..los más bajos precios de la plaza.
Visítelo frente al Parque La Merced y se convencerá.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

APUNTES BIOGRAFICOS

DR. MARCO
EX-PRESIDENTI

Pocas biografías como la del Dr. don Marco A. Soto, se avienen mejor a la índole de un libro, como la del presente.

Destinado a los niños de nuestras escuelas, todo lo que en él se escriba debe suministrar, no sólo materia que sirva de ejercicio a la lectura, sino ejemplos dignos de ser imitados.

Más aún, tales ejemplos no deben buscarse en países extraños. Preciso es ponerlos de manifiesto en nuestros hombres públicos, y en todos aquellos que por cualquier circunstancia, han sabido sobresalir del nivel común de sus conciudadanos. Conocidos de todos, esos hombres, habiéndose desarrollado su existencia, por decirlo así, ante nuestras propias miradas, todo lo que en ellos trátase de señalar llama fuertemente la atención y contribuye de manera eficaz, a dar forma y carácter a las nuevas generaciones.

Nada hay más útil para los niños, que poner frecuentemente ante sus ojos, la dedicación constante al estudio, aquella paciencia, nunca desmentida, con que se vencen los mayores obstáculos en la vida, el valor para sufrir en silencio las contrariedades más grandes, y los esfuerzos que se llevan a cabo para elevarse y para conquistar puesto y renombre en la sociedad.

En la vida del Dr. Soto se encuentran muchos de esos ejemplos. Nació y creció en medio de grandes privaciones. No tuvo en sus primeros años otro apoyo que el de su madre, y no obstante tan desfavorables circunstancias supo adquirir por sí mismo, una educación bastante completa, habiendo ocupado los puestos más elevados en Guatemala y por siete años la Presidencia de la República de Honduras.

Aparte de su carrera política que ha sido rápida y brillante, ha sabido distinguirse notablemente como hombre de letras: el Dr. Soto escribe con facilidad, tiene un estilo sencillo y claro y expone con vigor y con lógica cuanto se propone tratar.

Nació en Tegucigalpa (Honduras), el día 13 de noviembre de 1846. Su niñez la pasó como suelen pasarla todos los niños que no tienen recursos para recibir una educación completa. Después de cursar por algún tiempo en la Universidad hondureña, se trasladó a Guatemala en 1857, en donde concluyó sus estudios hasta recibirse de Abogado.

Muy temprano se afilió a uno de los partidos políticos de la República, y la revolución encabezada por el General García Granados en 1871 encontró en él un activo propagandista.

Demostrando desde muy joven altas dotes de inteligencia y un juicio bastante maduro para su edad, se le encomendaron puestos importantes que antes se otorgaban exclusivamente a personas entradas en años y de elevada posición sócial.

Muy joven desempeñó la secretaría de la Sociedad económica que tantos beneficios reportó al país. Fue asimismo Síndico del Consulado de Comercio, miembro del Colegio de Abogados y Secretario de la Legación de Honduras, desempeñada por su padre el Dr. don Máximo Soto.

Todos estos puestos los había obtenido ya, cuando estalló el movimiento revolucionario de 1871 en Guatemala.

Inmediatamente que se hicieron sentir las primeras conmociones, tanto en la prensa, como en juntas patrióticas y en la Municipalidad de la cual era Síndico en aquella fecha, hizo sentir su influjo

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

POR J. ANTONIO LOPEZ

AURELIO SOTO DE HONDURAS

en pro de los principios proclamados por la revolución.

Cambiado el orden de cosas en Guatemala, entró a formar parte del Gobierno como Subsecretario de Gobernación, y su habilidad para despachar los negocios públicos y su adhesión a la causa revolucionaria le llevaron sucesivamente a desempeñar las carteras del Interior, de Negocios Eclesiásticos, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública.

Por aquel entonces la situación de Honduras era altamente comprometida. Desacreditados los bandos y los hombres se habían turnado en el poder, había surgido la anarquía, hasta el grado de que, militares de baja graduación, sin antecedentes, ignorantes y sin prestigios, aspiraban a adueñarse por la fuerza, de la Presidencia de la República.

En tal situación, algunas personas de Honduras, concibieron la idea de que el único hombre capaz de hacer salir al país del desorden y la anarquía a que la habían conducido las ambiciones políticas y las pasiones desbordadas de los partidos, era el Dr. Soto. Deseando llevar a la práctica esta idea, levantaron proclamas indicándolo a sus conciudadanos para Presidente de la República. Comisionados de Honduras vinieron a esta ciudad, a proponer al Sr. Soto puesto de tal responsabilidad, y él, después de algunas vacilaciones, aceptó, confiando en el apoyo moral y material que le prestaban los Gobiernos de Guatemala y El Salvador, apoyo que le sirvió de mucho para ahogar la anarquía, y dar principio a la organización de Honduras en todos los ramos de la Administración.

El día 27 de agosto de 1876, rodeado de algunos amigos, inauguró formalmente su Gobierno en el puerto de Amapala. Desde aquella fecha, su labor constante, su espíritu de imparcialidad y una penetración no común para conocer los hombres y las necesidades de su país, dieron por resultado que se calmaran las pasiones y que los ciudadanos más importantes se apresuraran a rodear a un Gobierno que tanto prometía para la República.

Las dimensiones d estos apuntes biográficos, no nos permiten detallar todos los trabajos emprendidos y llevados a cabo en siete años que el Dr. Soto estuvo al frente de los destinos públicos de Honduras.

Bástanos indicar, que donde antes todo era arbitrariedad y desórdenes, vino luego a reinar un espíritu de justicia y de paz. El crédito menospreciado hasta entonces en aquella sección de Centro América, se estableció sólidamente, y recibió un sistema tan completo en la recaudación de las rentas, que estas se cuatriplicaron en poco tiempo.

Durante la Administración del Dr. Soto se estableció una casa de amonedación en Honduras, se creó la Biblioteca de la Universidad, un laboratorio químico bastante rico en elementos, se erigieron hospitales, se construyeron los primeros caminos carreteros, se organizó el correo, se colocaron las primeras líneas telegráficas y se le dió un impulso a la industria minera, que es una de las más considerables fuentes de riqueza del país.

La legislación sufrió un cambio radical, pues fue entonces que se decretaron los códigos que aún

—Pasa a la página 27

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

RETRATO DEL GENERAL
FRANCISCO MORAZAN

☆

Héroe Máximo de la Unidad Centroamericana

(Escrito hace más de cien años por el Ilustre Cronista Viajero John L. Stephens)

"Era como de cuarenta y cinco años de edad, de cinco pies y diez pulgadas de estatura, delgado, con bigote negro y barba de una semana, con levita militar abotonada hasta el cuello y espada al cinto. Estaba sin sombrero y su fisonomía era dulce e inteligente. Aunque todavía joven, durante diez años había sido el primer hombre del país y ocho años Presidente de la República. Se había levantado y sostenido por su pericia militar y su valor personal; siempre conducía él mismo sus tropas y había estado en muchos combates, siendo muchas veces herido pero nunca derrotado. "El Coronel Saravia me presentó a él. Me despedí de él con un interés mayor del que yo había sentido por ningún hombre en el país". Sus peores enemigos confiesan que Morazán era un modelo en sus relaciones privadas y, lo que ellos consideran una no pequeña alabanza: que no era sanguinario. Ahora él se encuentra caido y expatriado, probablemente para siempre y bajo pena de morir si regresa. Todos los postrados adoradores de un sol naciente infaman ahora su nombre y su memoria; pero yo verdaderamente creo, y sé que por mi aserción me acarrearé la indignación de todo el partido central; digo que verdaderamente creo que ellos han arrojado de sus playas al mejor hombre de Centro América".

(Tomado del Libro de Stephens: "Incidentes de Viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán").

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Los Fantasmas Negros

★

Siempre habíamos creído, con el famoso Jorge Manrique, que los antiguos tiempos fueron los mejores; pero cayó en nuestras manos un legajo apolillado, que contiene hechos muy notables, acaecidos durante el régimen colonial, y escritos por algún curioso, que presenció la ruina de la Antigua Guatemala y la traslación de la capital a este valle de la Virgen como los viejos le llamaban; y todo fue leer el amarillento manuscrito, para regocijarnos de no haber nacido en aquellos siglos, no sólo por que ya ha rato que hubiéramos pasado a mejor vida, sino porque se espeluzna el cuerpo al ver la serie de calamidades que aquejaban a los buenos pobladores de la orgullosa ciudad, en las faldas de los volcanes.

Sin hablar del temblor de tierra que hubo el 4 de marzo del año 1751, que derribó templos y casas; sin dar importancia a las erupciones volcánicas, que arrojaban ceniza hasta Ciudad Real de Chiapas y León de Nicaragua; sin atribuir alcance alguno a la trapisonda de los frailes *chapetones de barcada*, de la comunidad de la Recolección, que apalearon a los dragones y oficiales, las reyertas entre ambas Potestades; ni turvar nuestro ánimo los robos escandalosos que se cometieron por entonces; ni los crímenes horrendos que narra el anónimo cronista, hasta el punto de que no faltaran conatos de insurrección contra la Majestad de don Felipe el Casto; —sin hacer caso de nada de eso, debe saber el curioso lector que los *antigüeños*, que entonces se llamaban muy nobles y leales vecinos de la capital del reino de Guatemala, tiritaban de miedo, hasta el Capitán General D. Pedro de Salazar y Herrera, Natera y Mendoza, caballero de la orden de Monteza, comendador de Vinaroz y Benicarlo, capitán de granaderos de reales guardias españolas y mariscal de campo de los reales ejércitos, que tantas pruebas había dado de coraje, cuando fue a visitar el castillo de Omoa.

Eran las "*almas negras*" las que infundían miedo y mantenían flaco y azorado al capitán general, cuyo palacio visitaban casi todas las noches, ora decía el bueno del comendador, en demanda de oraciones, ora augurando nefastos días para la ciudad de los caballeros de Guatemala.

Ni los exorcismos, ni las rogativas, ni los votos, desterraron del jardín del palacio la nocturna visita de las *almas negras*. A la media noche se veían atravesar, con mesurado paso, tres fantasmas envueltos en sendas capas, por las galerías que conducían al ameno verjel de aquella estancia.

Uno de ellos, que siempre caminaba delante, se introducía a un fresco senador cubierto de rosada madreselva: los otros dos se dirigían a las puertas del jardín, y aparecía entonces un bulto blanco, como con los suaves contornos de una mujer joven, llevando una pajuela de mortecina luz en la mano izquierda, y deteniendo con la derecha el espeso velo que recataba su semblante.

Allán Cardeck y sus secuaces dirían hoy que el bulto blanco era un espíritu puro. Aquella nívea figura, al través del ropaje, dejaba presentir divinas formas; algo sobrehumano en la esfera del arte; algo atrayente, a no haber sido la obscuridad de la noche, lo silencioso del sitio; y más que todo, las *almas negras*, que venían a hacer fúnebre compañía al fantasma blanco.

oOo

Lo cierto del caso es que se esparció el rumor no sólo entre el vulgo, sino hasta entre la gente encopetada, de que quienes se daban cita en el senador del jardín del Presidente, eran las almas en pena de tres negros, que hallándose en la capilla de la cárcel, sentenciados a horca, habían degollado atrozmente, el año 1766, al padre Cristóbal Villafañe, que los auxiliaba a bien morir. Esos salvajes morenos habían trancado la puerta de la pri-

Carvajal y Valenzuela

Su ferretería favorita. Constante surtido de toda clase de artículos de su clase y a los precios más bajos de la plaza.

Vende más porque atiende mejor y por la insuperable calidad de sus productos.

Visítenos o llame al teléfono 20-77. — Calle Los Dolores.

TEGUCIGALPA, D. C.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

sión con el gran Crucifijo de la capilla, y hecho desesperada resistencia desde el sagrado lugar en que se hallaban.

Cuando el carcelero tocó la campana del cabildo, para pedir auxilio, ocurrió la mayor parte de la ciudad, pensando que tocaban a levantamiento, que podía suponerse, por lo irritado de los ánimos, con motivo del estanco del tabaco. Ocurrieron todos armados, y hasta las mujeres llevaban piedras; pero, sorprendidos de la horrible tragedia, unos se volvieron lastimados, y los más ociosos aguardaron hasta las seis de la tarde, hora en la que suspendieron en la horca a los tres negros; dos de ellos ya muertos a balazos y el otro todavía vivo.

—No hay duda, decían las medrosas ancianas, que las *almas negras* son las de los asesinos, y el fantasma blanco debe de ser el mismo padre Villafañe, que perdona a sus bárbaros matadores.

Las recatadas niñas escuchaban con pavor y púdico recogimiento los decires aquellos, no sin parar mientes en las femeniles formas del *espanto* blanco, y en la circunstancia de que para otorgar un perdón, no había necesidad de repetidas citas y largo discreteo, como tenían aquellas almas, al decir de los pocos que se atrevieron a verles desde lejos. Pero hay tantas cosas incomprensibles en el espiritismo, que no era extraño que el difunto sacerdote hubiese tomado las formas mórbidas de una venus calipigia.

‹Oo

Era el 15 de febrero del año 1767, y se notaba movimiento inusitado en el palacio de los capitanes generales. Un gran baile se daría en aquella noche, con motivo de la boda de la primogénita hija del Excelentísimo señor Salazar y Herrera, Natera y Mendoza, de la bellísima doña Elvira de esos cuatro apellidos ilustres, considerada por lo demás como la doncella que superaba en hermosura y donaire a todas las otras del reino. El dichoso mortal que había obtenido la palma, entre los muchos cortejos de la feliz prometida, se llamaba don Fadrique de Toledo y Dábados, apuesto mancebo, gallardo como pocos, valiente y rico cual ninguno.

La flor y nata de la ciudad iría a la boda: unos a admirar a la joven de veinte primaveras y a ponerse en inminente peligro de violar el mandamiento que nos veda desear a la mujer del prójimo: otros a criticar sin piedad a la novia: y todos a ver si a las doce de aquella noche se les ocurría a los *espantos* llegar al senador, y acaso penetrar al salón del sarao: que hasta eso era posible, si se considera que según la historia sagrada, se apareció a una reina, el día de las bodas, un carnero con un gran collar, y cuernos de oro, no se sabe si presagiando riquezas y deshonra para el coronado marido, o augurándole que su pueblo sería manso y fácil de gobernar.

No faltaba quien dijera, por lo bajo, que el negro que sobrevivió a sus dos compañeros en la capilla había, al caminar a la horca, emplazado al capitán general ante la presencia de Dios, como hicieron los hermanos Carvajales con el monarca español Fernando IV, que fue citado a juicio de ultratumba, y hubo de comparecer a los treinta días de haberlo emplazado sus víctimas.

Los únicos que no parecían preocuparse en la fiesta eran la voluptuosa y encantadora doña Elvira, que radiante de belleza y ebria de dicha, recorría del brazo de don Fadrique los ricos salones de la presidencia, después de recibir ambos la bendición nupcial, que les otorgó el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo Doctor don Francisco José de Figueredo y Victoria.

Sonaron las once y media de la noche, sin que ocurriese ninguna novedad, pues no es del caso relatar que a otra de las demás jóvenes, pretendidas por el doncel, le dió una *pataleta;* al escuchar el *sí,* que lo hacía para siempre dueño de la hija del gobernador del reino.

Algunos curiosos se acercaban de vez en cuando a las vidrieras del corredor principal, a ver si columbraban las *almas negras;* y hasta hubo una señora, tan nerviosa y amiga de dar noticias, que

JUAN HAM SIOGON
Sucesores

Uno de los establecimientos más acreditados de Tela por la calidad de sus mercancías, por la baratura de sus precios y por la esmerada atención que se gasta para su clientela.

Surtido completo de abarrotes, víveres y ferretería.

TELA, ATLANTIDA.

TRANSPORTES SUREÑOS

de
PAVON Y MOLINA

Servicio diario de pasajeros y carga entre esta capital, San Marcos de Colón y pueblos intermediarios y viceversa.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

anunció con chillona voz, que ella acababa de percibir al duende blanco, con *todito* el aire del padre asesinado.

¡Cosa rara! sin embargo, desde que doña Elvira había cambiado de estado, jamás volvieron los espectros a asustar a ninguno en el palacio.

En las tibias noches de marzo, a la luz de la luna, cuando todavía disfrutaban los dichosos novios del primer mes de casados, solíase verlos ir del brazo a sentarse bajo las enredaderas del mismo senador del jardín, cual si nunca hubieran tenido miedo a los fantasmas.

La gente mordaz y envidiosa comenzó a decir entonces que los *espantos* negros eran el mismo don Fadrique y sus dos criados; mientras que la blanca aparición había sido la doncella enamorada, que gustaba de ir a sabrosas citas con su noble prometido.

A los oidores de la Real Audiencia, a los miembros del Santo Oficio, al muy leal Ayuntamiento y a los demás empleados y servidores públicos, no les era lícito sospechar siquiera que la lindísima hija del gobernador del reino anduviese a deshoras de la noche entre las rosas del jardín.

Por el contrario, recordaban que a Daniel se le había aparecido un cabro, en el año tercero del reinado de Baltasar, y a San Juan una bestia de siete cabezas, y al señor Santiago un caballo blanco, y a San Antonio, en el desierto, muchos bultos de formas mórbidas, tan tentadoras como las del *espanto* blanco.

El espiritismo estará de parte de los encopetados señorones. La tradición denuncia a los amantes, de haber asustado a la gente crédula de aquellos tiempos, con las nocturnas entrevistas en el fresco senador. La historia los absuelve, recordando que Aspasia y Pericles, Marcelo y Julia Adelaida y Lotario, Romeo y Julieta, Pablo y Virginia, la reina Margarita y otras muchas reinas de la hermosura, en todas partes y en todos tiempos, han puesto a la casta luna por testigo de sus juramentos, y a las dormidas flores por prendas de sus promesas.

ANTONIO BATRES J.

Guatemala, Diciembre 1890.

Transportes LA PRECIOSA
de RUBEN LAINEZ
Servicio de Pasajeros
De Tegucigalpa a San Lorenzo y viceversa los días lunes, miércoles y viernes, conectando con las gasolinas que transportan el correo entre San Lorenzo y Amapala. De Tegucigalpa a La Paz los lunes y jueves.
Para sus excursiones internacionales con Centro América y México, prefiera **LA PRECIOSA** llamando al teléfono 34-92

El Día del Telegrafista

Los telegrafistas, que lo mismo que los empleados de Correos, desempeñan funciones de suma importancia en la vida de los pueblos, tienen su día de descanso, el cual se les ha consagrado como una justa compensación a su sacrificada misión.

En esa fecha reciben el caluroso saludo de la prensa y del pueblo todo que sabe estimar los sacrificios de estos abnegados servidores, quienes con su humilde y silenciosa labor, evolucionan el mundo de las ideas.

Razón justa es esta para que el 28 de abril, Día del Telegrafista, se volcara sobre los telegrafistas hondureños, toda la admiración y toda la simpatía del conglomerado nacional; haciéndolos pasar momentos gratos y placenteros.

Ellos, gozando de bien merecido asueto, desarrollaron diversos programas festivos en todo el país a fin de divertirse y reparar en parte sus energías gastadas en su dura brega durante todo el año.

"CORREOS DE HONDURAS" saluda a todos los telegrafistas del país, y, aunque tarde, les envía su felicitación sincera. Saludo muy especial tiene para el señor Director General de Comunicaciones Eléctricas, caballero don Napoléon Castellanos, quien en el desempeño de sus delicadas funciones ha sabido distinguirse por su capacidad y por su apego a las normas legales.

CAFE EXPRESS
Restaurante-Bar
Visítelo en la 3ª Ave. y 2ª Calle
Comayagüela, D. C.

Licores Finos
Esmerado Servicio a la Carta

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

El Director General de Correos

Dispuesto a Prestar el Mejor Servicio Posible

Como podrá verse por las circulares que a continuación publicamos, el Director General de Correos, desde el mismo momento en que se hizo cargo de tan importante cargo, dió comienzo a emitir disposiciones importantes que propendan al mejoramiento del servicio y a evitar toda clase de reclamos cuando éstos provengan del mal funcionamiento de las oficinas postales de la República..

Es intención de nuestro Jefe velar porque todos los empldaeos del ramo procuren comportarse de la mejor manera posible a fin de que por parte de ellos se dé un buen servicio y se eviten por completo los reclamos que redunden en perjuicio del buen nombre de esta institución nacional y también del público a quien servimos. Por otra parte, él está vivamente interesado en prestar toda su cooperación y todo su apoyo a la vasta labor de mejoramiento integral del país en que está empeñado el señor Jefe de Estado, don Julio Lozano Díaz.

Esto motiva que sus circulares sean enérgicas, ya que es la única manera en que podrá lograrse que los empleados del Ramo Postal de todo el país, animados por su espíritu fuerte y dinámico y apoyados por su temple vigoroso y disciplinado, atiendan sin pérdida de tiempo sus órdenes.

Para que el público pueda darse mejor cuenta de la verdad de nuestro aserto, reproducimos a continuación unas de sus primeras circulares en las que puede comprobarse lo que hemos afirmado en los anteriores renglones.

"C I R C U L A R

N. 93/55 De Tegucigalpa, D. C., 7 de Enero de 1955.

Señores Administradores de Correos y Agentes Postales.

TODA LA REPUBLICA.

Comunico a Ud. que en esta fecha he tomado posesión del cargo de Director General de Correos con que he sido honrado por el Jefe Supremo del Estado. Espero recibir de Ud. su mayor colaboración para llevar a cabo, a base de trabajo, honradez y disciplina. una labor eficiente que dignifique al actual Gobierno.—Afmo.

Raúl Agüero Vega.
Director General de Correos".

"C I R C U L A R

Nº 105/55 De Tegucigalpa, D. C. 10 de enero de 1955.

Señores Administradores de Correos y Agentes Postales.

TODA LA REPUBLICA

Constantemente se presentan a esta Dirección reclamos por extravío de paquetes postales, saqueo de los mismos y pérdida de certificados o violación de correspondencia. Provengo a Ud. para que a su vez lo haga con los empleados de su dependencia que la Dirección a mi cargo está dispuesta a proceder enérgicamente para subsanar estas faltas con la destitución inmediata del empleado inescrupuloso sin perjuicio de aplicar la sanción que la ley establece. Pido a Ud. la mayor vigilancia y la mayor rectitud, pues deseamos dar el mejor servicio sin sombras de duda en nuestra actuación como servidores del Estado. — Afmo.

Raúl Agüero Vega,
Director General de Correos".

"C I R C U L A R

Nº 170/55 De Tegucigalpa, D. C., enero 14 de 1955.

Señores Administradores de Correos y Agentes Postales.

TODA LA REPUBLICA

Con el objeto de evitar hasta donde sea posible el rezago de la correspondencia, sírvase excitar al público por medio de avisos, consignen direcciones claras y completas del destinatario y en la parte superior izquierda o reverso del sobre el nombre y dirección del remitente. También se prohibe terminantemente la remisión de valores por medio de la correspondencia, salvo aquellos que establece la Ley del Ramo. Los contraventores a la ley y a mis circulares serán destituidos de sus cargos, sin perjuicio de las sanciones legales correspondientes. Afmo.

Raúl Agüero Vega,
Director General de Correos".

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

LEY DE CORREOS

★

TITULO I
DEL SERVICIO EN GENERAL

Artículo 1º — El servicio de correos y demás comunicaciones postales de Honduras es un ramo de la administración pública, cuya propiedad y manejo constituye un derecho exclusivo del Estado.

Art. 2º — La dirección e inspección supremas del servicio postal corresponden al Poder Ejecutivo, quien las hará efectivas por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Fomento.

Art. 3º — El Poder Ejecutivo emitirá un Reglamento de Correos, en el que se fijarán y determinarán las obligaciones y atribuciones de las diferentes secciones del servicio, así como las de los empleados del ramo, de acuerdo con lo establecido en esta ley.

Art. 4º — La correspondencia es inviolable al tenor de lo preceptuado en los artículos 51 y 52 de la Constitución Política; sin embargo, en caso de disturbios o desórdenes, guerra interior, el Poder Ejecutivo podrá ordenar la incautación de la correspondencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Estado de Sitio.

Art. 5º — La inviolabilidad de la correspondencia consiste en la prohibición de abrir o sustraer ninguno de los objetos confiados al correo, de tratar, en manera alguna, de conocer su contenido; de sustraerla en todo o en parte o investigar qué personas mantienen relaciones entre sí por medio del correo; de ejecutar u ordenar que se ejecute cualquier acto que signifique irrespeto o abuso para la correspondencia y demás objetos e intereses que se cursan por la vía postal.

Art. 6º — Siendo el servicio de correos un monopolio del Estado, se prohibe a los capitanes y tripulantes de buques, a los pilotos o tripulantes de naves aéreas, a los conductores de toda clase de vehículos, y en general a toda persona, corporación o compañía, llevar o transportar correspondencia de primera clase que no se hubiera despachado por una oficina postal con todos los requisitos legales.

De igual manera se prohibe a toda corporación, empresa o compañía, llevar o transportar por su propia cuenta en el interior del país y de Honduras para los demás países de Centro América, encomiendas o pequeños paquetes que no excedan de diez kilogramos de peso, si no es por la vía postal y en las condiciones que la ley establece. Sin embargo, podrán transportarse dichas encomiendas o paquetes por las empresas de transporte, siempre que antes se pague el impuesto correspondiente en la Aduana respectiva.

Art. 7º — Se exceptúan de la prohibición anterior:

1º Las cartas enviadas con mensajero especial a condición de que el remitente sea un solo individuo y de que el conductor no lleve correspondencia de ninguna otra persona.

2º La correspondencia que se curse entre dos lugares donde no haya servicio de correos establecido.

3º La correspondencia procedente de lugares donde no exista servicio de correos y que se conduzca a otros para ser franqueada.

SALON "BUENOS AIRES"
DE
TEODORO M. ESTRADA

El acogedor y distinguido regazo de la gente bien, ofrece a su numerosa y selecta clientela su bien acondicionado Bar, sus muy sabrosos sandwichs y la exquisitez de sus platos favoritos de mariscos (sopas de caracol, de cangrejos y langostas); todo en un ambiente de música, de confort y elegancia.

Visite el Salón "Buenos Aires" y volverá con gusto. En La Ceiba frente al incomparable panorama del mar.

La Magnolia

REFRESQUERIA de Ramón Godoy

Comayagüela, D. C.

40 años de servir y dejar satisfecha a su clientela. Recuerde Ud. el inigualable

FRESCO DE PIÑA.

Llame al Teléfono 17-04

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

4º Las cartas de recomendación y presentación que porten abiertas los interesados.

5º La correspondencia que sea conducida por empresas de transporte marítimo, terrestre o aéreo y que se refieren a sus exclusivos servicios.

6º Las esquelas de invitación que hacen circular corporaciones y particulares en el lugar de su propia residencia.

Art. 8º — Es prohibido enviar por correo:

1º Objetos que por su naturaleza o embalaje puedan ofrecer peligro para los empleados del correo o que puedan dañar o deteriorar la correspondencia y los demás objetos envidaos por la vía postal.

2º Materias explosivas, inflamables o peligrosas.

3º Animales vivos, a excepción de abejas y simiente de gusanos de seda que estén debidamente acondicionados.

4º Objetos que devenguen derechos de aduana y que se trate de enviarlos o que se envíen por medio del servicio especial de encomiendas postales con el objeto de evadir tales derechos, así como las muestras comerciales, expedidas en grandes y pequeñas cantidades que se envíen con el fin de rehuir el pago de derechos.

Los objetos que causen derechos y que se envíen simplemente con la garantía de certificado para evadir tales derechos, serán pasados inmediatamente a la oficina respectiva para su aforo y liquidación.

El empleado de correos que no cumpla con esta obligación, sufrirá una multa de diez a quince lempiras, que le serán descontados de su sueldo, y con la destitución si reincidiere.

5º El opio, la morfina y otros estupefacientes, si no es en la cantidad y en las condiciones establecidas en las leyes que reglamentan la importación de drogas heroicas.

(Continuará)

HOTEL "LOS ANGELES"
Frente a la Línea Férrea

Espera a Ud. con su inmejorable e higiénico servicio de Hospedaje, su abundante y nutritiva Alimentación, esmerada atención y confort.

Al llegar a La Ceiba no olvide hospedarse en el Hotel "Los Angeles", donde a precios módicos disfrutará de comodidades en ambiente familiar, atendido personalmente por su propietario.

RAFAEL RIBA MARRUGAT

STANDARD FRUIT COMPANY

LA CEIBA, HONDURAS

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

LA CUESTION . . .

Viene de la Pág. 16

tica militar. Y como en aquel momento comenzaban los oficios divinos, todos se persignaron; y cuenta la tradición que jamás los orgullosos hijos de los conquistadores habían oído más devotos los oficios del jueves santo. ¿Cómo puede explicarse tan extraño desenlace?

Para los que no quieran admitir la intervención providencial, y vean estas cosas de tejas abajo, como suele decirse, acaso sea una explicación el siguiente edicto contenido en el cartel relacionado.

No respondo de su exactitud, porque hace tiempo que leí esto; y la fidelidad de mi memoria, allá se va con la fidelidad de algunos de mis buenos amigos.

Decía el edicto poco más o menos:

"Su Señoría Ilustrísima ha sabido con mucha tristeza de su corazón, cómo algunos fieles olvidándose del consejo del apóstol que censura las disensiones en el templo (Epístola 1ª de San Pablo a los Corintios), andan haciendo alborotos y escándalos sobre quienes puedan usar almohadillas en la casa de Dios. Por tanto, su Señoría Ilustrísima manda: que mientras S. M. otra cosa no disponga, puedan usar cojines en la iglesia todos los que por sus achaques ocultos, por la debilidad de sus fuerzas corporales, o por otra causa semejante, no puedan, sin riesgo de desmayarse, prescindir de las almohadillas. Por mandado de su Señoría —Br. Diego Félix Carranza de Córdova".

Es claro que ninguno quiso confesar achaques ocultos ni debilidad de fuerzas corporales. El Obispo conocía a sus paisanos.

Dolió tanto esta salida del Obispo a don Pedro Mayén, que más tarde, cuando éste llegó a perder la razón, uno de sus temas era que el Obispo lo cargaba en el bolsillo, y no lo dejaba resollar.

Quizá algún lector no le dé toda la importancia que merece a la cuestión de los cojines.

Pues yo le regalaré un par de cojines bordados, para que oiga misa en la catedral, al hombre público centroamericano que me convenza de que todas nuestras peloteras, desde la independencia para acá, han reconocido en su verdadero origen motivos menos fútiles que la cuestión de las almohadas de 1590.

M. DIEGUEZ

Dr. Marco Aurelio . . .

Viene de la Pág. 19

rigen en Honduras con pocas modificaciones.

Abolió en la práctica aquel distinguido estadista las contribuciones extraordinarias tan odiosas en sí, y que a tantas arbitrariedades se prestan, siendo él el primer Jefe de Estado que ha respetado en Honduras el derecho de propiedad, hasta el punto de hacer pagar equitativamente el más insignificante servicio que se exigía de los particulares.

Las organizaciones de las milicias, que parecía una cosa imposible, por el aborrecimiento en que los pueblos tenían el servicio militar, fue llevado a cabo en su tiempo con plan verdadero y éxito completo.

En una palabra: el Gobierno del Dr. Soto, fue para Honduras un buen Gobierno, cualquiera que sea el juicio que sobre él emitan sus detractores. La historia de aquel infortunado país no podrá menos de discernirle todas las alabanzas que se merece y de contarle entre los primeros y más ilustrados de sus gobernantes.

GUATEMALA, AÑO DE 1892.

WALTHER BROTHERS

Tegucigalpa, D. C. Tel. Nº 10-57. Comayagüela. Tel. Nº 11-30

REPRESENTANTES DE CASAS EXTRANJERAS.

DISTRIBUIDORES DE LOS CARROS **WILLYS, FEDERAL** Y SUS ACCESORIOS, LLANTAS **GOODYEAR.**

WHISKIES **HIGHLAND QUEEN, OLD PLAID** Y **"15 AÑOS".**

BILLARES **BRUNSWICK** Y SUS ACCESORIOS.

CHICLES **DUBBLE BUBBLE.**

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

AL AMIGO PERFECTO

POR CONSTANCIO C. VIJIL

Oh, dulce amigo, al cual no ven mis ojos, pero contempla mi espíritu y me infunde su amor en cada latido de mi corazón!

Jamás me niegas tu ayuda, ni tu compañía, ni tu consuelo.

Siempre el primero en acudir a mi lado en la aflicción, siempre el primero en la sabiduría al aconsejarme.

Cuanto mayor es mi soledad y más me olvidan los hombres, más te acercas a mi alma.

A toda hora me brindas tu paz, y tu serenidad y tu dulzura, y únicamente me pides que sea yo feliz.

Cierras mis ojos para las ilusiones, mis oídos para la lisonja y mi boca para las palabras vanas.

Me apartas de toda ambición pueril, de todo afán pernicioso.

Muchos amigos tuve, y al fin quedas tú solo, siempre a mi lado, para perdonarme todo, pues sabes que tu amor es lo único que puede redimirme.

Qué dolor, dulce amigo, ver que la humanidad aún te persigue y procura matarte todos los días!

Qué placer, ch, dulcísimo amigo!, percibir esta luz y esta celestial fragancia que de tí emanan y por mi ser entero se difunden con cada latido de mi corazón!

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

EL LIBRO . . .

Viene de la Pág. 6

más poder, más admiración y bendiciones que su discípulo Alejandro, el titán de la antigüedad que deseaba más mundo que conquistar. El poder de Aristóteles ejerce todavía su imperio sobre todas las almas que se ilustran en todos los ángulos del mundo. El poder de Alejandro desapareció como las arenas que levanta el símoun del desierto, y sólo se oye en las profundidades de la historia, el eco vago y lejano de aquella voz aterradora que pasó como una tempestad de fuego sobre la tierra.

Los libros de Chateaubriand y de la baronesa Stael llevarán los nombres de esos dos genios hasta la más remota posteridad con la aureola divina de la inspiración, y con el aplauso de cien y cien generaciones que bendicen la inteligencia que crea y enseña, en tanto que sólo podrán maldecir la que avasalla, sojuzga y extermina con la fuerza como la de su adversario Napoleón el Grande.

Aquellas dos lumbreras seguirán derramando su luz sobre la frente de la humanidad hasta la consumación de los siglos.

La imagen pavorosa del Conquistador será vista con espanto, con indignación o con horror por la humanidad rehabilitada que verá como vestiglos negros en el campo de sus recuerdos a todos los héroes de la fuerza que han tenido sobre todo la terrible misión de exterminar.

UN LIBRO es el mejor blasón de los inmortales que merecen el culto y la veneración de la posteridad.

Un libro es el misterioso laboratorio donde el tosco mineral se convierte en rica presea o valiosísimo tesoro; donde la planta silvestre exprime su jugo y despide sus efluvios para concurrir al equilibrio de la vida y a la restauración de la salud que buscan anhelosos los mortales; donde se reflejan las luces y magnitudes de los astros, las líneas y las formas de la extensión, las reglas y los axiomas que rigen la conducta de los pueblos, las grandes revelaciones de la ciencia y de la fe que levantan al hombre desde el polvo de la tierra hasta el firmamento, el canto del alma hablado por el poeta y el concierto de la naturaleza traducido en melodías por el compositor.

Donde, por último, enseñan y aprenden, conversan y se identifican los espíritus de los tiempos más distantes, de las razas que más se diferencian de las zonas más opuestas y de las creencias más divergentes: porque allí se siente y se palpa el centro de la unidad del género humano.

Un libro es, además, el maestro de todos los talleres, el manual de todas las escuelas, el formulario de todas las ciencias y el recreo de los sabios que van peregrinando por el escabroso campo del pensamiento.

En su acepción más completa, el libro equivale a la Biblia de la razón, y por eso se hace indispensable que todos los humanos lean. El es el Breviario donde el hombre debe rezar diariamente el credo de su destino final. El es el evangelio de los verdaderos creyentes del PROGRESO.

Joya de subidísimo precio para la mente y el corazón por los adornos imperecederos con que resplandece, puede muy bien venir a las manos del rico y del pobre, del sabio y del ignorante, dejando a todos un consuelo, una verdad o una moral enseñanza.

Al ver una biblioteca, bien podemos exclamar: He ahí la esencia de la humanidad: —he ahí también el panteón de todos los héroes y de todos los sabios que han fatigado la fama con el peso de su nombre.

Misterio inescrutable, maravilla realizada! Encuadernar el pensamiento, compaginar la verdad, anotar las ideas, reducir a líneas, a vocablos y a sílabas los acontecimientos, descomponer y reorganizar los fenómenos que surgen de la vida del género humano, detener el tiempo dándole el carácter de la eternidad para formar el cuadro infinito de las emociones; de las promesas, de los propósitos y esperanzas que suprimen el espacio y hacen un sólo hombre de todas las generaciones para someterlo al tribunal severo de la razón, es en compendio el objeto de un libro, y es por tanto la mejor de las tentativas humanas, el mayor de los esfuerzos de la criatura por acercarse al perfecto ideal de su existencia.

Tal es para nosotros un libro. Leed, leed siempre y seréis cada vez más hombres y mejores.

Nota de la Dirección:

Este interesante estudio filosófico-literario sobre "El Libro", fue escrito en León, Nicaragua por nuestro excelso tribuno y magnífico escritor, a excitativa del Dr. Francisco Ibarra, días antes de ser expulsado de la Tierra de los Lagos por orden del Presidente Pedro Joaquín Chamorro (1876), por no comulgar el Ilustre Peregrino con las ideas políticas del gobernante nicaragüense. De allí partió hacia las playas colombianas donde trabajó intensamente en el periodismo y dió a conocer su verbo magistral. De aquellas tierras donde el oro del talento brilla por doquier, viene a Panamá, donde, para deleite de su espíritu inquieto y robustecimiento de sus ideas ya por sí elevadas, hace contacto con otro Grande de América: con el Ecuatoriano Sublime, Juan Montalvo, con quien cultiva larga y estrecha amistad. Costa Rica ya le había

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

abierto los brazos en uno de sus peregrinajes por las tierras libres del Continente Colombino, y fué en San José de Costa Rica donde publicó su periódico doctrinario "La Estrella de Irazú", desde cuya tribuna fustigó a los malos gobernantes que envilecían y hacían sangrar las parcelas de la Patria Morazánica. De Panamá vino a El Salvador, donde un pueblo hospitalario lo recibió como si fuera su hijo pródigo. Algún tiempo después de su arribo, el Dr. Rafael Zaldívar, Presidente de la República, le hace el honor de designarlo orador oficial en el acto solemnísimo de desvelizar la estatua en bronce con que el pueblo cuzcatleco, noble y valiente, rendía el homenaje de su gratitud y reconocimiento al hombre y al héroe que lo había llevado siempre muy dentro de su corazón: al General Francisco Morazán, máximo exponente de la Unidad Centroamericana, y cuyas cenizas legó a El Salvador, como su última y soberana voluntad. Nuestro excelso tribuno cumplió ampliamente su cometido, pronunciando la más vibrante pieza oratoria oída hasta entonces, sobre la vida y las proezas del genial Capitán cuya cuna se meció al susurro de los pinares hondureños, teniendo como guardianes eternos, los picachos enhiestos que circundan a Tegucigalpa.

— oOo —

El estudio filosófico-literario que hoy publicamos en obsequio de nuestros lectores, nos fue gentilmente donado por el Dr. Abraham Rocha Macías de la ciudad de León, Nicaragua, quien, a su vez lo había recibido como precioso obsequio de manos de un familiar del Dr. Ibarra. Me regaló el manuscrito, advirtiéndome que estaba inédito.

R. A. V.

Banco de Honduras

INSTITUCION NETAMENTE NACIONAL ESTABLECIDA EN OCTUBRE DE 1889

Maneja cuentas de cheques, hace préstamos a plazos y en cuentas corrientes. Efectúa cobros por cuenta de terceros y traslada fondos a las diferentes plazas de la República. Vende letras y transferencias cablgráficas sobre plazas de los Estados Unidos y Europa. Acepta depósitos de ahorro y a plazo. Paga el 3% de interés anual sobre cuentas de ahorro. Custodia seguridades y otros valores y abre créditos para fines comerciales agrícolas industrias y para la construcción de casas baratas de habitación.

Tegucigalpa Oficina Principal — **San Pedro Sula** Sucursal

EN EL CUMPLEAñOS . . . . . .

Viene de la Pág. 4

quistas para el futuro del Servicio Postal de Honduras.

Esto motiva que el personal de Correos de toda la República, influido por su incontrastable acción benéfica, por su dinamismo puesto a prueba y su irresistible afán de progreso, haya sentido vivo y ferviente deseo de celebrar con entusiasmo y alegría el 12 de abril, fecha en que el Ingeniero Reyes Zelaya recordara el aniversario de su nacimiento, quemando el incienso de su admiración y de su cariño en loor a tan esclarecido hombre público.

"CORREOS DE HONDURAS", esta publicación que ha recibido el soplo de vida mediante la acción vigorosa del Ingeniero Reyes Zelaya, también viste de gala este mes con motivo de su natalicio y honra sus páginas llevando en la portada la efigie de este eminente político y destacado funcionario, honra del Gobierno y garantía de la ciudadanía.

BRINDEMOS NUESTRO . . . . . .

Viene de la Página 3

nadería e industrias pobres y deficientes; de la carencia de hospitales y de medicinas que puedan satisfacer los reclamos de la pobrería, etc.

Si consideramos que todas estas cosas son indispensables para que la vida de los hondureños se torne más feliz y más agradable, y si sabemos que todo esto demanda fabulosas inversiones que el Estado no posee, ¿por qué hemos de negar nuestro apoyo al Gobierno? ¿Por qué no cooperar con él para que transforme este país atrasado y pobre por una nación próspera, dotada de todos los adelantos y facilidades que exige la vida moderna?

Si analizamos estas cosas con un sentido patriótico, alejado de egoísmos perjudiciales y materialistas, llegaremos a la conclusión de que es forzoso identificarse con los anhelos del Jefe de Estado y prestarle el apoyo voluntario por medio del pago de los nuevos impuestos, seguros de que, a la larga obtendremos ópimos frutos.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

QUE SALGAN LOS DINEROS DE LOS BANCOS A REVOLUCIONAR EL PAÍS

Estamos en una época revolucionaria en que los individuos, arrebatados por las corrientes evolutivas y estimulados por las necesidades de la existencia que cada día se tornan más imperiosas, no escatiman esfuerzos ni regatean economías por imprimir a la vida de los pueblos un ritmo acelerado de progreso que enaltezca el standard de vida y acarree la riqueza ambicionada por todos.

En estos tiempos de rudo materialismo, los hombres con capital y forjados en el ejercicio de la empresa, no descanzan buscando los medios de multiplicar sus haberes, proporcionando a la vez trabajo y sustento al obrero que constantemente ofrece su brazo poderoso para el mejor desarrollo de la iniciativa privada.

Sólo los individuos rezagados, adormecidos por el opio de las costumbres del pasado en que el capital se necesitaba para enterrarlo en botijas o para asolearlo mensualmente en cueros para quitarle la mugre, viven ajenos a lo que pasa a su alrededor sin sentir el contacto vibrante con que nos sacude el siglo XX. Y metidos —como la tortuga— dentro de la concha de su egoísmo y de su frialdad, no despiertan de su peligroso letargo para auscultar el ambiente y buscar en él, por medio del estudio, de la iniciativa y de la dinámica, en qué emplear su dinero y hacerlo fructificar para ellos y para quienes los rodean.

Desgaciadamente, los hondureños son los que sufren de este atroz mal. En Honduras hay muchos capitales que, aunque no son tan fabulosos, sí son lo suficiente para multiplicarse invertidos en industrias y trabajos que proporcionen el sutento a millares de trabajadores que viven en cesantía. Hay innumerables industrias que pueden explotarse. La tierra espera ansiosa su roturación saludable para ofrecer el sabroso fruto que da vida y dinero, pero los hondureños, con muy raras excepciones, no se resuelven a sacar SUS DINERITOS de los bancos para invertirlos, porque temen perderlos. Son nerviosos, mezquinos e inconsistentes. El temor del fracaso los mata y no son capaces de echar la suerte a ver si los favorece. Felices y contentos viven desnudando al prójimo para incrementar sus ganancias y sin peligro alguno. Saben que el MEJOR NEGOCIO es el agio. Que no hay mejor empresa que prestar dinero A DOS REALES EL PESO (como antes) o prestar sobre hipoteca para dejar en la miseria y viviendo bajo los árboles a los pobres que por excesiva necesidad acuden a solicitarles los SALADOS lempiras para quedarse en la calle.

De estos son los capitalistas que tenemos en casa. Timoratos para exponer sus dineros en empresas útiles para sí y para los demás, pero VALIENTES para exprimir la sangre del pobre, chupándose la como el vampiro, sin consideración alguna.

Los tiempos cambian. Y con ellos también deben cambiar nuestras costumbres. Esta época ya no es la de andar con calzoncillos y camiseta de manta y con caites, para ENTERRAR EL DINERO. Los que se crearon en ese ambiente y que gozan de fuertes capitales en este siglo XX deben despojarse de las vestiduras del penoso pasado y entrar de lleno a las corrientes nuevas que nos marcan horizontes claros de grandeza y prosperidad.

Que salgan esos dineros de los bancos! Que salgan a revolucionar nuestro país, creando industrias, labrando la tierra en gran escala y abriendo nuevos trabajos que den casa y sustento a los hondureños desocupados!

Ojalá que no estemos gritando en el desierto.

JORGE TROCHEZ M.

ACABADA HONRADEZ ....

Viene de la Pág. 10

En todo caso enviamos una cordial felicitación al Dr. Raúl Agüero por tener a su servicio unos servidores de la sociedad tan cumplidos.

Ya que todos los días salen publicados tantos crímenes y hechos de sangre que deshonran nuestra sociedad bien vale la pena que entresaquemos ejemplos de acrisolada honradez como el que ocupan estas líneas.

(Tomado de "Prensa Libre", 4 de abril, 1955).

Nota de la Redacción:

"CORREOS DE HONDURAS" agradece en nombre del señor Director General de Correos, Dr. Raúl Agüero Vega, los elogiosos conceptos expuestos arriba por el Presbítero Humberto Rivera T., encomiando la actitud del cartero cuyo nombre es Pablo Murillo. Asimismo agradece la felicitación de que lo hace objeto por tener al servicio de Correos muchachos disciplinados y de honradez indiscutible.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

LA ODISEA . . .

Viene de la Pág. 12

una carta pudiera ser transportada a un país extranjero, se necesitaba que un tratado rigiera las relaciones postales entre los dos países. Un acuerdo era pues indispensable para cada país con el cual la correspondencia era cambiada. Cada país percibía una tasa sobre las cartas que sus servicios postales transportaban. El país del expedidor percibía una tasa para el envío de una carta del lugar de expedición a la frontera. Cada país cruzado por una carta cobraba a su vez una tasa. Ocurría lo mismo en el país de destino. Era, pues, necesario proceder para cada carta a un cálculo muy complicado a fin de establecer el total de las tasas que debían pagar los remitentes.

Según la vía por la cual se enviaba la carta, el costo del franqueo era diferente. Las unidades de peso variaban según los países. Todas estas complicaciones demoraban considerablemente el intercambio de correspondencia y le impedían desenvolverse como era debido. Tal situación no podía durar, era necesario ponerse de acuerdo en el plan internacional para modificar y simplificar los servicios presentes. Los dirigentes de esos servicios en los diferentes países así lo comprendieron y en 1863, a iniciativa de la Administración Postal de los EE UU., a cargo entonces del Dir. de Correos General Blair, una conferencia de administraciones de correos de 15 Estados, representando 400 millones de personas se reunió en París. Esta conferencia mostró los defectos de los intercambios postales internacionales y recomendó diversas medidas a fin de simplificar esos intercambios. Esta primera conferencia no podía bastar y no había hecho sino preparar el terreno. Faltaba hacer en este dominio una verdadera revolución, y esa fue la obra del congreso de Berna que se reunió en 1874, gracias a la iniciativa del Director General de los Correos Alemanes, Henrich Von Stephan. Este primer congreso internacional, derribó en lo que concierne a los servicios postales las fronteras que impedían la libre circulación del correo. Todos los países adherentes a la Unión General de Correos formaron en adelante un solo territorio postal abierto libremente al intercambio de correspondencia. Las tarifas y las regulaciones fueron unificadas y el organismo que iba a convertirse en la Unión Postal Universal quedó así creado.

(CONCLUIRA)

EMPRESA DEAN

DE

Scholes y Lozano

Servicio diario de pasajeros y carga de Tegucigalpa a Potrerillos y vice-versa.

TELEFONOS: Oficina 11-17
Agencia 12-30

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

SE SOLICITA LA IMPRESION DE SELLOS POSTALES

La Dirección General de Correos, a los interesados, hace saber:

Que se pone a licitación la impresión conmemorativa de la iniciación del Gobierno de Facto que preside el Excelentísimo Jefe Supremo del Estado, don Julio Lozano Díaz, de conformidad con el Acuerdo que a continuación se transcribe.

Tegucigalpa, D. C., 18 de abril, de 1955.

"Ac. Nº 708. — Palacio Nacional, Tegucigalpa, D. C., 15 de abril de 1955. — En vista de la nota dirigida a esta Secretaría de Estado por el Señor Director General de Correos, en que solicita se autorice la emisión de sellos postales, conmemorativos de la iniciación del Gobierno de Facto que preside el Excelentísimo Jefe Supremo del Estado. P. M. Don Julio Lozano Díaz, con la cual se obtuvo la solución del grave problema político de la República, constituye el inicio de una nueva era da vida para los hondureños, EL JEFE SUPREMO DEL ESTADO DE HONDURAS, ACUERDA: 1º— Autorizar la emisión de 24.100.000 sellos para el Servicio Aéreo Internacional, 5.350.000 para el Servicio Aéreo Oficial y 1.000.000 para el Servicio de Entrega Inmediata, haciendo un total de 30.450.000. 2º — Para la impresión de referencia, la Dirección General de Correos escogerá la Casa Impresora de sellos postales que presente mejores condiciones en la hechura, material, precio, arte y belleza, siempre que la Casa sea de reconocida fama mundial. 3º — La impresión será por el sistema de litografía hueco grabado, heliograbado o por el de Plancha Directa, en dos colores cada valor, el marco de los sellos será en color negro grabado en acero y los centros en varios colores que serán escogidos del muestrario que presente la Casa Impresora, a excepción del sello de la fotografía del Banco Central de Honduras que será en fondo negro y marco rojo. 4º — La perforación deberá ser perfecta y con peine Nº 12½ de la escala odontométrica, intercalados los pliegos con papel de cera y entregados en hojas sin numerar de 25 sellos cada una. 5º — Formato y dimensiones. Un paralelogramo rectángulo de 35 mm. por 25 mm. entre perforaciones. 6º — Las cantidades, valores y motivos para las emisiones Internacional, Oficial y Entrega Inmediata serán los siguientes:

VALOR	AEREOS	OFICIALES	MOTIVOS
L. 0.01	5.000.000	1.000.000	Fotografía de la maqueta de la Basílica de Suyapa.
L. 0.02	5.000.000	500.000	Retrato del Excmo. Sr. Jefe de Estado, P. M. Don Julio Lozano Díaz.
L. 0.03	2.000.000	500.000	Fotografía de un Motivo de la Carretera del Sur.
L. 0.04	2.000.000	500.000	Fotografía de Doña Guadalupe Guardiola de Estrada Palma.
L. 0.05	2.000.000	500.000	Fotografía de Doña María Josefa Lasteri de Morazán.
L. 0.08	2.000.000	500.000	Alegoría del Plan Quinquenal. (Cuerno de la Abundancia).
L. 0.10	2.000.000	500.000	Estadio Nacional.
L. 0.12	2.000.000	500.000	Fotografía del edificio de la Escuela Estados Unidos de América.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

VARIOS	AEREOS	OFICIALES	MOTIVOS
L. 0.15	500.000	100.000	Fotografía del dibujo (Proyecto) del Banco Central de Honduras.
L. 0.20	500.000	100.000	Fotografía del Palacio Legislativo.
L. 0.24	300.000	100.000	Retrato del Excmo. Sr. Jefe de Estado, P. M. Don Julio Lozano Díaz.
L. 0.25	200.000	100.000	Fotografía del dibujo (Proyecto) del Banco de Fomento.
L. 0.35	200.000	100.000	Fotografía del Aeropuerto de Toncontín.
L. 0.40	100.000	100.000	Fotografía del Puente Juan Ramón Molina.
L. 0.50	100.000	100.000	Fotografía del Monumento de la Paz.
L. 0.60	100.000	100.000	Fotografía del Palacio de Hacienda.
L. 1.00	50.000	20.000	Fotografía del Banco de Sangre.
L. 2.00	30.000	15.000	Fotografía del Palacio de Comunicaciones Eléctricas.
L. 5.00	20.000	15.000	Fotografía del Palacio Presidencial.
L. 0.20	Entrega Inmediata	1.000.000	Un avión en vuelo.

7º — Tanto los sellos para el Servicio Aéreo Internacional como los Oficiales y de Entrega Inmediata llevarán impresa las leyendas: "República de Honduras C. A.". "Aéreo", para los de esta clase y para los Oficiales se pondrá además la palabra en rojo "Oficial", y para los de Entrega Inmediata las palabras en rojo "Entrega Inmediata", el valor de cada sello se pondrá en letras y en númetros arábigos, debiendo ser éstos claros para que no confundan los valores de uno, dos y cinco lempiras con los de uno, dos y cinco centavos. Los sellos Oficiales serán iguales a los del Correo Aéreo Internacional. diferenciándose unos de los otros en l s colores. — COMUNIQUESE. LOZANO h. — El Secretario de Estado en el despacho de Fomento, G. Reyes Zelaya".

Raúl Agüero Vega,
Director General de Correos.

TACA INTERNACIONAL

LA UNICA LINEA AEREA QUE SIRVE A HONDURAS CON AVIONES CUADRIMOTORES;

SINONIMOS DE SEGURIDAD Y CONFORT

TELEFONOS: 11-46
28-23

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Lista de Apartados Postales de Casas y Agencias Comerciales y otras Instituciones, según Registro en la Administración de Correos de Tegucigalpa

★

Nº 1.— Asociación Médica Hondureña.
Nº 6.— Soto Comercial S. A.
Nº 10.— Escuelas Internacionales.
Nº 14.— Legación de Francia.
Nº 15.— Empresa SAHSA.
Nº 17.— American Agencies.
Nº 18.— Juan Doborow.
Nº 19.— Seminario San José.
Nº 21.— Fuerza Aérea Hondureña.
Nº 22.— Roberto Fasquelle.
Nº 23.— Honduras Auto Supply.
Nº 27.— Rivera y Cía.
Nº 39.— Casa Comercial Mathews.
Nº 44.— Asociación Mercantil.
Nº 46.— Fosforera Centroamericana.
Nº 49.— Mineral de Agua Fría.
Nº 50.— Empresa Teatral Hernández.
Nº 55.— La Singer.
Nº 56.— El Mundo Elegante.
Nº 57.— Honduras Eléctrica Comercial.
Nº 61.— La Epoca.
Nº 62.— Jacobo Zablah (Bazar Jerusalén).
Nº 64.— Empresa Dean.
Nº 66.— Empresa Agrícola Industrial.
Nº 70.— Arena y Grava.
Nº 76.— Librería "EL FARO".
Nº 79.— Douglas A. Judson (Taller O. K.)
Nº 81.— Sterling Products Internacional.
Nº 82.— Honduras Importer.
Nº 83.— H. Hasbun (La Moda de París).
Nº 85.— Quinchon León y Cía.
Nº 86.— Comisión Nacional de Alimentación y Agricultura.
Nº 87.— Coordinadora de Negocios.
Nº 92.— Banco Atlántida.
Nº 95.— Casa Uhler.
Nº 96.— Bording House Americano.
Nº 98.— Casa Quan.
Nº 99.— Empresa de Agua y Luz Eléctrica.
Nº 101.— Hammer Agencies.
Nº 104.— Standard Oil.
Nº 105.— Embajada Americana.
Nº 106.— Palacio Arzobispal.
Nº 110.— Clámer, Estéves y Lázarus.
Nº 111.— Agencias Unidas.
Nº 113.— Asociación China.
Nº 114.— Compañía de Comisiones Interamericanas.
Nº 115.— Embajada de Guatemala.
Nº 116.— Café Vigor.
Nº 118.— Comisiones y Representaciones J. A. Carrasco.
Nº 119.— Cía. Salmerón y Torres.
Nº 120.— Rotary Club.
Nº 121.— Misión Adventista.
Nº 122.— Price Waterhouse y Co.
Nº 123.— Pan American Insurance.
Nº 124.— Alix E. Garnier.
Nº 125.— Instituto San Miguel.
Nº 126.— Honduras Farmacéutica Industrial.
Nº 127.— Gas Popular.
Nº 129.— Empresa SAHSA.
Nº 135.— Tabacalera Hondureña.
Nº 140.— Cía Industrial (Jesse Jett).
Nº 146.— Texas Petroleum.
Nº 147.— Testigos de Jehová.
Nº 151.— Siguatepeque Lumber Co.
Nº 155.— Tela Railroad Co.
Nº 165.— Public. Roads Administration.
Nº 166.— Standard Fruit y Steamship.
Nº 167.— A. Idiáquez y Cía.
Nº 173.— New Idria. Mining Co.
Nº 175.— Jorge Asfura (Hotel Linconl).
Nº 173.— Cía. Anrota Hondureña.
Nº 186.— A. R. Pineda y Cía.
Nº 188.— Honduras Comercial.
Nº 192.— Empresa de Servicios Técnicos.
Nº 193.— Agencia Lempira.
Nº 199.— Embajada República Dominicana.
Nº 201.— Instituto Hondureño de Cultura I.
Nº 204.— Legación de Venezuela.
Nº 206.— Asociación de Mujeres Universitarias.
Nº 211.— Fábrica de Hilados y Tejidos "RIO LINDO".
Nº 212.— Banco Nacional de Fomento.
Nº 214.— Tenería Americana.
Nº 215.— Escuela Normal de Varones.
Nº 222.— Embajada de Chile.
Nº 227.— Librería La Idea.
Nº 236.— Instituto Central de Varones.
Nº 240.—Sanatorio Nacional de Tuberculosos.
Nº 241.— Taxis Aéreos.
Nº 250.— Dirección General de Aeronáutica Civil.
Nº 251.— Constructora Hondureña.
Nº 253.— Radio Monserrat.
Nº 255.— Bower Mine Inc.

Derechos reservados

Nº 257.— Bertil Korling (Legación de Suecia).
Nº 258.— Boys Scout de Honduras.
Nº 259.— Radio América.
Nº 260.— Rodas y Cía.
Nº 262.— Agencia Aboud.
Nº 264.— Agencia Carteles.
Nº 275.— Farmacia Suyapa.
Nº 278.— Salón Verde.
Nº 281.— Colegio de Arbitros de Foot-Ball.
Nº 284.— Federación de Mujeres Hondureñas.
Nº 285.— Azucarera de Ultramar.
Nº 290.— Legación de Francia.
Nº 291.— Legación Argentina.
Nº 292.— Velásquez Kafie y Cía.
Nº 293.— Legación del Perú.
Nº 296.— Mississipi Timber.
Nº 298.— Dirección General de Caminos.
Nº 301.— Tesorería Especial de Caminos.
Nº 304.— Cía Editora Nacional.
Nº 308.— Superitendencia de Bancos.
Nº 309.— STICA.
Nº 312.— Aseguradora Hondureña.
Nº 317.— Legación de Italia.
Nº 322.— Hospital Viera.
Nº 324.— Nunciatura Apostólica.
Nº 329.— SCIDE.
Nº 331.— Federación Nacional de Deportes.
Nº 332.— Acme Air Cargo Inc.
Nº 333.— Maquinarias y Accesorios.
Nº 336.— Logia Igualdad Nº 1.
Nº 340.— Club Motagua.
Nº 341.— Embajada del Brasil.
Nº 343.— Banco de la Propiedad.
Nº 344.— Hotel McArthur.
Nº 347.— Servicio Comercial de Honduras.
Nº 349.— Agencia Ferguson.
Nº 351.— Sociedad de Secretarias Comerciales.
Nº 352.— Cía. Comercial Hondureña.
Nº 353.— Curacao Trading Co.
Nº 355.— Instituto Morazánico.
Nº 358.— Legación del Ecuador.
Nº 360.— Agrupación Cultural Hondureña.
Nº 366.— J. A. Jones Construc. y Co.
Nº 367.— Instituto San Francisco.
Nº 368.— Industrias Merrian.
Nº 373.— Centro Médico Hondureño.
Nº 379.— Asociación de Química y Farmacia.
Nº 383.— Cía. de Carnes Centroamericana.
Nº 390.— Embajada de Cuba.
Nº 391.— Carvajal y Valenzuela.
Nº 392.— Embajada de Nicaragua.
Nº 393.— Radio Morazán.
Nº 396.— B. D. Guilbert y Cía.
Nº 398.— Moya y Cozarely.
Nº 401.— Luis Hasbum y Hnos.
Nº 406.— Cámara Junior.
Nº 419.— Honduras Plywood.

EXTRA KING BEE

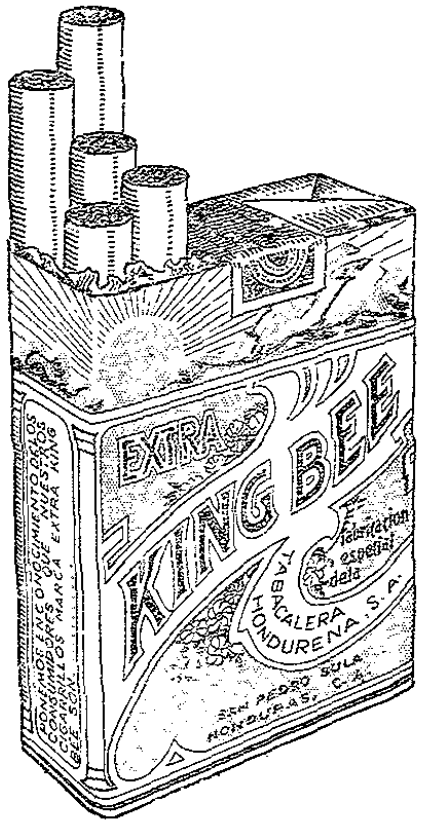

Siempre Satisface

Nº 427.— Federación de Estudiantes Universitarios.
Nº 428.— Internacional Trading.
Nº 429.— Servicio Veterinario.
Nº 432.— El Cronista.
Nº 436.— Copán Tours.
Nº 443.— Colegio Médico de Honduras.
Nº 444.— Embajada de España.
Nº 451.— Aviones Centroamericanos.
Nº 457.— Publicidad Zelaya.
Nº 458.— Capilla Evangélica.
Nº 459.— Capitalizadora Salvadoreña.
Nº 463.— Revista Avance.
Nº 466.— The National Supply Co.
Nº 468.— Embajada de Colombia.
Nº 475.— Sociedad de Ingenieros.
Nº 477.— Cipinsa.
Nº 479.— Embajada de México.
Nº 483.— Honduras Motors.
Nº 492.— Esperanto Asociación de Honduras.
Nº 498.— Euzkady.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

RESERVADO

PARA

PAN AMERICAN AIRWAYS INCS.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Para Acabar con los MULADARES

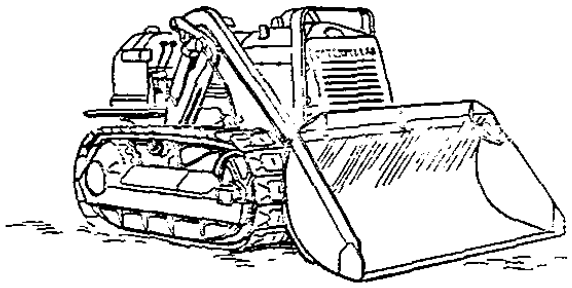

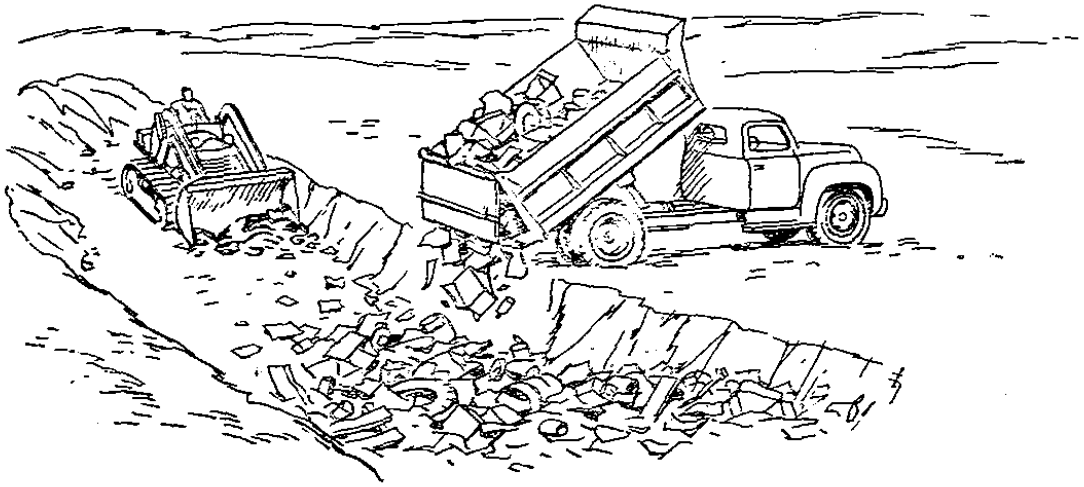

Los muladares son focos de infección permanentes que amenazan la salud pública de grandes y pequeñas ciudades. Están en sus mismos umbrales, plagados de ratas, miasmas y males.

Su saneamiento es simple:

- Con una Pala Caterpillar HT4, aquí ilustrada, se cava una zanja profunda.
- Ahí se vacía la basura y se cubre con tierra o arena.
- Cuando la zanja esté llena, se ciega para siempre con 60 cms de tierra usando siempre la misma máquina.

Manejada por un solo hombre, la Pala Diesel Caterpillar HT4 puede satisfacer las necesidades de una ciudad de 15.000 habitantes. Para ciudades mayores hay otra Pala Caterpillar más grande o tractores con bulldózer y traílla de la misma y conocida marca.

Vale la pena obtener todos los detalles. ¡Escriba o llámenos hoy mismo!

CATERPILLAR
MARCA REGISTRADA

CASA COMERCIAL MATHEWS, S. A.
LA CASA DE LA MAQUINARIA

Apartado Postal 39
Tegucigalpa, D. C.

Apartado Postal 37
San Pedro Sula

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

¡Vea cuánto le sirve esta Registradora Burroughs

UTILIDAD MULTIPLE A MUY BAJO COSTO

Esta es una sensacional combinación de caja registradora y sumadora eléctrica, diseñada para ofrecer al negocio de usted un nuevo control de sus transacciones, con la exactitud y rapidez tradicionales de Burroughs.

Registra toda clase de transacciones en una cinta continua cerrada bajo llave... imprime recibos detallados... da en cualquier momento la cifra total de las ventas del día...

Pero eso no es todo. La máquina es también una moderna sumadora de gran rendimiento que ahorra a usted tiempo y esfuerzo en sus tareas generales de números. Pídanos una demostración y véala ganar trabajando.

Burroughs

Máquinas de Sumar, de Calcular, de Contabilidad, de Facturar y para Estadísticas. Cajas Registradoras.

Distribuidores exclusivos en Honduras:

RIVERA Y COMPAÑIA

Casa Principal Tegucigalpa.
Sucursales en San Pedro Sula y La Ceiba
Agencia en Choluteca.

Derechos reservados